

# CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

[www.femp.es](http://www.femp.es)

Mayo 2013



La FEMP seguirá negociando para incorporar a la reforma local las demandas pendientes

258

## Ofrecemos un servicio para optimizar el gasto de las Entidades Locales



La **FEMP**, a través de la empresa adjudicataria (Consortio **Afi-CAP** y **Fullstep**), ofrece a las Entidades Locales un servicio que les permitirá **obtener un importante ahorro** de sus gastos, manteniendo la calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos.

### El servicio no supondrá ningún coste adicional para las entidades que se adhieran

El consorcio cobrará únicamente en función del ahorro generado. Por tanto, **los Ayuntamientos no tendrán que adelantar pagos** para financiar el asesoramiento en la reducción de sus costes.

### ¿QUÉ BENEFICIO SE OBTIENE CON ESTE SERVICIO?

El nuevo servicio permite obtener ahorros importantes en sus gastos al disponer del **asesoramiento de especialistas** que atenderán sus necesidades y les darán un **tratamiento personalizado** en:

- **Ajustar el gasto** a las necesidades de cada área municipal.
- **Rediseñar los servicios** actuales con criterios de eficiencia en el gasto.
- Conseguir las **mejores condiciones de calidad y precio de los proveedores**.
- Efectuar un **seguimiento adecuado** de los consumos y cumplimiento de los contratos.

Las Entidades Locales que decidan adherirse recibirán un **asesoramiento integral** para generar ahorros efectivos en **servicios y suministros básicos**, tales como mantenimiento de edificios, limpieza, seguridad, gas, electricidad, telecomunicaciones, servicios informáticos, materiales auxiliares, etcétera, si bien se les **podrá apoyar en todos los gastos con terceros** que contraten habitualmente o de forma puntual.

Las entidades **podrán decidir qué servicios incorporan** al plan de ahorros, según sus necesidades en cada momento, manteniendo intacta su **autonomía y capacidad de gestión**.

El servicio contempla la **colaboración en procesos de licitación y seguimiento** de las medidas finalmente implantadas, y contribuirá a que las entidades adheridas cumplan con los indicadores económicos que establece la normativa en materia económica y financiera.

### Cómo adherirse

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados deben de cumplimentar el **documento de adhesión al mismo** y remitirlo al correo electrónico **adorta@femp.es**; tras su recepción, la Federación lo remitirá a AFI CAP – FULLSTEP que contactará con la Entidad Local interesada para proceder a cumplimentar los aspectos formales.

Para descargar el **Modelo de Adhesión**, acceder a la página web [www.ahorrolocalfemp.es](http://www.ahorrolocalfemp.es)

### Más información >

Para más información pueden contactar con la **FEMP** a través del teléfono **913 643 700** y en la dirección web: **www.ahorrolocalfemp.es**

Igualmente, también pueden contactar a través del teléfono del servicio: **915 200 189**

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Negociar hasta el final

---

Los Gobiernos Locales seguimos inmersos en el proceso de reforma de la Administración Local más profundo de cuantos se han acometido en democracia. Una reforma de este calado debe abordarse desde la lealtad institucional, el máximo consenso y con la vista puesta en lograr el mejor redactado de una norma que marcará el futuro del municipalismo.

Los avances conseguidos desde el primer informe de Anteproyecto conocido en julio del año pasado han sido notables. La reducción de un 30% del número de Concejales o la eliminación de municipios, asuntos inicialmente contemplados, hace tiempo que dejaron de estar en el debate.

Desde la FEMP hemos trabajado, y seguimos haciéndolo, en modular la reforma para que la misma aborde oportunamente los problemas que hoy afectan a las Entidades Locales, sin cercenar su autonomía, y al mismo tiempo sin desvirtuar el fin último que se persigue al impulsarla: acabar con las duplicidades entre Administraciones en la prestación de los servicios públicos y que éstos se gestionen de forma eficiente y sostenible, tal y como demanda la sociedad y exige la coyuntura económica actual.

Con este objetivo acudimos a la última CNAL para debatir y analizar junto con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas las alegaciones remitidas por la FEMP en abril al Anteproyecto. En dicha reunión, se nos trasladó que se resolvían aspectos controvertidos, como por ejemplo, la intervención de los municipios de menos de 5.000 habitantes, amparándose en supuestos que iban más allá de lo que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria. También se cerró el que los Alcaldes de municipios menores de 1.000 habitantes puedan recibir una retribución por el ejercicio de su cargo.

Pese a ello, aun persisten discrepancias respecto a cuestiones que resultan vitales para las Entidades Locales, tales como la necesidad de que el coste estándar se fije de acuerdo con la FEMP y el cierre definitivo del régimen transitorio que deberá aplicarse para que las CCAA asuman, tanto la prestación como la financiación, de las competencias en materia de sanidad, educación y servicios sociales.



Antes de que el texto llegue de nuevo a Consejo de Ministros y, posteriormente, durante la tramitación parlamentaria seguiremos planteando mejoras al articulado.

La crisis económica, con toda su dureza, nos ha abierto la paradójica oportunidad de acometer un proceso reformista que el poder local español lleva reivindicando muchos años, y tenemos la obligación política y moral de aprovecharla, por nuestros Consistorios y, sobre todo, por nuestros vecinos.

Íñigo de la Serna Hernáiz  
Presidente de la FEMP

# SUMARIO

Nº 258 / Mayo 2013

## 3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Negociar hasta el final

## 8 A FONDO

8 La FEMP valora el avance del nuevo texto sobre la anterior propuesta y espera corregir los desacuerdos aun pendientes

## 12 GOBIERNO LOCAL

12 Reformas clave, en "clave local"

14 Las Entidades Locales ajustan sus presupuestos a la realidad económica

18 Los Concejales no electos no podrán formar parte de Gobiernos Locales

20 Lorca se prepara para recuperar el pulso emprendedor

24 Debate en Granada sobre accesibilidad y movilidad en las ciudades del futuro

25 El Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad diseña el programa para su vigésimo aniversario

26 Motivar y dirigir en la Administración Local

33 El X Foro de Ciudades por el Empleo analiza experiencias de éxito

34 Fallados los premios NAOS 2012 de prevención de la obesidad

36 La cooperación es indispensable para prevenir el abandono escolar

39 El Ayuntamiento de La Nucía, Premio del Consejo Superior de Deportes

40 El SCB y la Red Española de Ciudades por el Clima celebran en junio sus asambleas anuales

42 De la Serna ensalza la unidad del municipalismo en el 25 Aniversario de la FEGAMP

43 5.500 kilómetros para recordar que el alcohol y la conducción son incompatibles

## 44 EUROPA

44 El Día de Europa, una conmemoración para reforzar la confianza en el futuro europeo



## 46 COOPERACIÓN

46 El Presidente de la FEMP reivindica en México el trabajo conjunto de los municipios

48 Rabat acogerá en octubre el IV Congreso Mundial de CGLU

52 ONU-Hábitat incluye el desarrollo urbano sostenible en la agenda post-2015

## 54 MEDIO AMBIENTE

54 La sostenibilidad como oportunidad para transformar el modelo económico

## 56 NUEVAS TECNOLOGÍAS

56 La ciudad inteligente necesita un enfoque integral

## 58 MOSAICO

## 60 SERVICIOS LOCALES

60 Cómo gestionar los riesgos de los eventos organizados por una Corporación municipal y su transferencia al mercado asegurador

## 62 AGENDA

## 65 PUBLICACIONES

## 22 ENTREVISTA

22 Francisco Jódar, Alcalde de Lorca: *"En la actitud de Lorca, en su fuerza y en su valentía encontramos motivos de sobra para creer en la recuperación de nuestra ciudad"*



28 José Ramón Pin, Director del Curso sobre Organización, Dirección y Motivación de Equipos: *"En momentos de crisis es importante que el trabajo de las personas resulte eficaz y productivo"*

30 Arsenio Olmo, Director General de Aqualogy: *"Apostamos por el desarrollo del talento y el conocimiento"*



## 66 PRIMERA PERSONA

66 Javier León de la Riva, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Alcalde de Valladolid: *"Las ciudades deben dar soluciones locales a problemas globales"*



## Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

## Consejo Editorial

Iñigo de la Serna Hermáiz, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Mailla, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

## Directora

Victoria Martínez-Vares

## Coordinación

Angeles Junquera García  
Juan Carlos Martín Barreno  
Jesus Diez Lobo

## Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

## Colaboran en este número

Violeta Matas (SCB); Ana Barroso (Medio Ambiente); Gema Rodríguez y Marta Rodríguez-Gironés (Urbanismo); José Luis Garrote (Formación); Ricardo Villarino y Luz Romero (Educación); Javier González de Chávez, Alberto Carrasco, Pedro Carrión (Fotos).

## Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

## Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid  
Teléfono: 91 364 37 04  
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

## Publicidad:

Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

## Diseño y maquetación:

Editorial MIC

## Impresión:

Editorial MIC

Deposito Legal: M-2585. 1990  
Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.  
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Foto de portada: Dueñas (Palencia)

# CARTA LOCAL

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Mayo 2013



www.femp.es



La FEMP seguirá negociando para incorporar a la reforma local las demandas pendientes

258

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre
Domicilio	
Población	C.P.
D.N.I./N.I.F	Teléfono

### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

# DESCUBRE LA NUEVA PLATAFORMA DE INTERVENCIÓN DE espublico.

Todo lo que necesitas para responder a los nuevos requerimientos con facilidad y solvencia



**Actualidad**  
Todas las noticias actuales  
Monográficos, apuntes, destacados...



**Bases de datos**  
Expedientes, legislación, jurisprudencia...  
Servicio de Consultas y Expedientes  
Tesoro económico, últimos contenidos



**Mis estudios**  
Informes económicos de tu Ayuntamiento  
Indicadores macroeconómicos  
Panel de ratios estatales

Además con el **SERVICIO DE ASISTENCIA**, el usuario podrá acceder a guías didácticas para la realización de cualquier informe y contar con el apoyo de un gestor que le resuelva dudas, aclare cuestiones concretas, supervise sus informes o se encargue de su ejecución.



**Asesoramiento**  
Modelos de informe  
Simuladores  
Guías didácticas  
Servicio de Asistencia Personalizado



**Formación**  
Cursos a distancia

Para recibir más información:

 [info@espublico.com](mailto:info@espublico.com)

 976 300 110

## La FEMP valora el avance del nuevo texto sobre la anterior propuesta y espera corregir los desacuerdos aun pendientes

El pasado 21 de mayo, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas dio a conocer a los representantes de la FEMP un nuevo redactado de la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, un texto que, según señaló el Presidente, representa un avance sustancial sobre el anterior y modifica algunos de los aspectos más controvertidos del borrador del pasado febrero. El documento, presentado en la CNAL, mantiene sin embargo varios puntos de desacuerdo que se seguirán negociando en las siguientes fases del proceso legislativo.



Mesa de la Comisión Nacional de Administración Local.

El nuevo texto incorpora una parte de las alegaciones planteadas por la FEMP, especialmente en materia de competencias impropias y de eliminación de duplicidades. En este sentido, explicó Íñigo de la Serna, supone un avance importante sobre la propuesta precedente. Y aunque persisten algunas discrepancias, todavía queda margen para seguir trabajando y reivindicando.

De hecho, el texto presentado a los responsables locales ya fue remitido al Consejo de Estado para su revisión y, posteriormente, será llevado a Consejo de Ministros donde, una vez aprobado, pasará a las Cortes para su tramitación parlamentaria. *"Tenemos confianza –dijo el Presidente– en que el proceso continúa vivo y que, por tanto, tenemos tiempo para seguir hablando de los aspectos que aun no están cerrados"*.

A su juicio, la negociación se ha venido llevando adelante en el marco de la lealtad institucional y ha contado con la flexibilidad y comprensión por parte del Gobierno. Ahora *"tenemos el mismo espíritu de colaboración para seguir trabajando desde la reivindicación y la defensa de la autonomía local"*

### Competencias

El capítulo competencial ha sido uno de los que ha registrado mayor nivel de acuerdo con las demandas formuladas desde la FEMP. Así, en materia de servicios sociales, la Federación ya había conseguido que una parte de éstos fueran a las Comunidades Autónomas. Sin embargo, según puntualizó el Presidente, existía una preocupación social por la desaparición de los



servicios en el caso de que las Autonomías no asumiesen su desempeño. Ahora, esta cuestión ha quedado resuelta ya que el nuevo redactado incluirá una cláusula en virtud de la cual, si al cabo de un año la Comunidad Autónoma no presta el servicio, será el municipio quien lo asuma, a coste estándar, con la garantía del Estado de que el dinero para financiar su asunción va a fluir desde la Comunidad Autónoma al Ayuntamiento.

En materia de educación, la Federación pedía liberar a los Ayuntamientos de la prestación y cobertura económica de los servicios de mantenimiento y limpieza de instalaciones escolares. El Ministerio ha respondido afirmativamente a esta petición y ha emplazado el cumplimiento de las demandas de la FEMP a la negociación del futuro sistema de financiación autonómica (previsto para 2014). La Federación pidió al Ministerio que, hasta ese momento, los municipios se encarguen de cubrir los servicios tal y como vienen haciendo hasta ahora.

Desde la FEMP también se ha hecho una valoración positiva sobre cómo ha quedado resuelta en el texto la gestión las competencias delegadas entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos. Según explicó el Presidente al finalizar la CNAL, a partir de ahora, *"si prestamos un servicio delegado de la Comunidad Autónoma vamos a recibir el 100% de la financiación, asegurada por el Estado y durante al menos cinco años"*. Estos criterios de carácter temporal y económico fueron calificados como *"una garantía de estabilidad en la prestación de servicios públicos"*.

En esta misma línea relativa a la delegación de competencias, el Gobierno también asumió otra de las propuestas de la FEMP: que los municipios de menos de 20.000 habitantes con una situación económica saneada puedan prestar servicios delegados por las Comunidades Autónomas.

### Eficiencia en la prestación de servicios

Desde el comienzo de la negociación, los municipios han venido compartiendo el objetivo de ser más eficientes. Esa eficiencia económica estará determinada en función del "coste estándar", un parámetro en cuyo cálculo la FEMP ha pedido participar: *"Para nosotros, dijo Íñigo de la Serna, es fundamental que este coste estándar sea fijado por acuerdo con los municipios, y en la CNAL"*, dijo el Presidente. Aunque esta cuestión no quedaba recogida en el texto presentado, los representantes del Ministerio aseguraron que así va a figurar en el contenido de la ley, y en este mismo sentido incidió también el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, en sus declaraciones al finalizar la Comisión.

El coste estándar aun está pendiente de determinar y su cálculo habría de realizarse para cada servicio concreto y tomar en consideración cuestiones como, por ejemplo, la dispersión de la población en un municipio. El Presidente De la Serna insistió en este punto para zanjar observaciones relativas a la eficiencia de los pequeños municipios, sobre la que se venía especulando las jornadas previas.

## Los avances más destacados

### En materia competencial:

- 1.- **Servicios Sociales:** se incluye una cláusula que prevé que, si al año de la entrada en vigor de la Ley, la CCAA no presta el servicio de que se trate, el Ayuntamiento volverá a asumirlo, a coste estándar, con la garantía del Estado de que el municipio cobrará por ello con cargo a la financiación autonómica.
- 2.- **Educación:** las competencias serán gestionadas en su totalidad por las CCAA una vez se negocie el sistema de financiación autonómica, en 2014. Hasta entonces, deberá mantenerse como hasta ahora.
- 3.- **Prestación** por los municipios de servicios delegados por las CCAA: para prestar estos servicios el Ayuntamiento recibirá el 100% de la financiación, asegurada por el Estado, durante al menos 5 años. Los municipios de menos de 20.000 habitantes cuyas finanzas estén saneadas también podrán prestar servicios delegados por las CCAA.

### Otras cuestiones:

- 1.- Se suprime el polémico precepto que preveía la intervención de los municipios de menos de 5.000 habitantes.
- 2.- Se limita el papel de los interventores exclusivamente al control y fiscalización del gasto y a la gestión económico-financiera y presupuestaria, no pudiendo fijar criterios de oportunidad política.
- 3.- A través de una dedicación parcial o cualquier otra figura, los Alcaldes de municipios de menos de 1.000 habitantes puedan percibir una retribución.
- 4.- El coste estándar es el parámetro que determinará la eficiencia económica de un servicio. La fijación de ese coste se hará de acuerdo con los municipios (la FEMP) y será informado en la CNAL.
- 5.- Cuando los municipios que no puedan adaptar un servicio al coste estándar cedan la prestación del mismo a las Diputaciones, podrán hacer un seguimiento de su gestión a través de un Consejo de Alcaldes, previsto en el articulado.

Así, según puntualizó, esas observaciones se realizaron tomando como referencia datos económicos de los municipios correspondientes a 2011, "un ejercicio en el que aun no había entrado en vigor la Ley de Estabilidad Presupuestaria" a la que los Gobiernos Locales se han venido ajustando desde el principio con muy buenos resultados. El Presidente añadió que, además, es difícil valorar la eficiencia económica de un servicio municipal si el instrumento que ha de medirla, el coste estándar, todavía no se ha fijado.

En cuanto al período para adaptar la prestación del servicio al citado coste estándar, la FEMP ha pedido que sea lo suficientemente amplio para permitir a los Ayuntamientos adaptarse al mismo.

Sobre esta cuestión, Antonio Beteta explicó que el coste estándar deberá incorporarse un mes después de la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Sin embargo, dado que este parámetro será aprobado por un Real Decreto, previo a la entrada en vigor de dicha Ley, los Gobiernos Locales dispondrán de un tiempo suficiente para ajustar el coste de sus servicios.

El documento presentado mantiene que los municipios con menos de 20.000 habitantes que no puedan ofrecer sus servicios a coste estándar, deberán ceder su prestación a las Diputaciones Provinciales o a las Comunidades Autónomas Uniprovinciales. La prestación de estos servicios revertirá a los Ayuntamientos, titulares de la competencia, cuando se encuentren en condiciones de prestarlos a ese coste.

En este aspecto, el documento contempla la posibilidad de que los responsables municipales puedan hacer un seguimiento de cómo se gestionan los servicios en las Diputaciones desde el llamado Consejo de Alcaldes. Se trata de un órgano que se creará en el marco de la nueva normativa en el que los ediles tendrán oportunidad de conocer cómo se van prestando sus servicios desde la Administración Provincial.

Íñigo de la Serna insistió en el compromiso de los Ayuntamientos con la eficiencia y anunció que los servicios se ajustarán al coste estándar. Pidió, sin embargo, que las mismas condiciones que se imponen a la Administración Local sean igualmente exigidas a las demás Administraciones Públicas.

### Intervención de los Ayuntamientos

En este punto, uno de los más polémicos, la Ley preveía que en determinadas circunstancias el Gobierno intervendría los municipios de menos de 5.000 habitantes "y esto generaba una verdadera alarma entre los pequeños municipios". A este respecto, el Ministerio anunció que suprimiría el artículo 61, donde se preveía esta cuestión. Las obligaciones a cumplir por estos Consistorios serán, así, las ya contenidas en la ley de estabilidad presupuestaria, sin necesidad de criterios más exigentes.

Sobre el papel de los interventores, el Ministerio también anunció su intención de incorporar las alegaciones de la FEMP, en el sentido de que éstos tendrán que dedicarse sólo a controlar y fiscalizar el gasto y la gestión económico-financiera y presupuestaria. "Otro tipo de cuestiones –dijo De la Serna– corresponden a órganos políticos, las cuestiones de oportunidad las han de resolver los equipos de gobierno".

### Retribuciones

El nuevo texto contemplará la posibilidad de que, a través de una dedicación parcial o cualquier otra figura, los Alcaldes de municipios con menos de 1.000 habitantes puedan recibir una retribución.

Sobre directores y coordinadores generales de los Ayuntamientos, el texto anterior preveía que debían ser funcionarios. La FEMP pedía en sus alegaciones que no fuese así, y este punto también se ha aceptado y será modificado.



El Ministro saluda a los representantes municipales antes de empezar la reunión



El Presidente compareció ante los medios al finalizar la Comisión.

Asimismo, se ha comunicado la incorporación a la norma de las singularidades específicas del régimen foral de País Vasco y Navarra, Ceuta y Melilla, Madrid y Barcelona.

### Desacuerdo

En cuanto a los puntos sobre los que todavía no se ha alcanzado acuerdo, uno de ellos es el referente a la realización de análisis de eficiencia de los servicios públicos en los municipios: la FEMP pedía que éste se limitase a los Ayuntamientos que no cumplieren con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Sin embargo, el Secretario de Estado de Administraciones Públicas sostuvo que se efectuaría sobre todos los municipios. Y otro de los aspectos que aun no se ha cerrado es el relativo a la supresión de las licencias municipales de actividad. Aunque la FEMP insiste en mantener su exigibilidad, porque hay cuestiones que la hacen necesaria en ciertos casos, y no basta con una declaración responsable, el Ministerio defiende su supresión en aras de favorecer la reactivación económica y la creación de puestos de trabajo. ★

## Compromiso para incorporar las alegaciones municipalistas acordadas en la CNAL

El pasado 27 de mayo, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas remitió a la Federación el último documento de Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Pese a que el redactado incluye la mayor parte de las cuestiones alegadas por la FEMP y ya cerradas en la Comisión Nacional de Administración Local, quedan aun pendientes de incorporar o, en algunos casos, de matizar en el redactado cuatro asuntos, igualmente acordados en esa Comisión, en relación con la intervención de los Ayuntamientos, el apartado de competencias en educación, la determinación del coste estándar y las atribuciones de los interventores.

La FEMP se dirigió al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al objeto de aclarar este extremo y su titular, Cristóbal Montoro, manifestó al Presidente de la Federación el compromiso de que esos temas sí quedarían recogidos, y en los términos acordados, en el documento final que se elevará al Consejo de Ministros.

### Cuestiones pendientes de incorporar

El primero de esos asuntos es relativo a la intervención de municipios por parte del Ministerio. Si bien la mayor parte de este tema queda resuelta al eliminarse el artículo 61.bis suprimiéndose lo referido a la intervención de los municipios de menos de 5.000 habitantes todos los supuestos, el desacuerdo con lo planteado en la CNAL surge por la inclusión de una frase que contempla la posibilidad de intervención temporal con carácter previo a lo establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Otra de las materias no recogidas tiene que ver con las competencias en educación, que pasarán a ser desempeñadas y financiadas por las Comunidades Autónomas. Así, aunque en la CNAL se habían cerrado tanto el escenario final como el transitorio para el traspaso de estas competencias, el texto remitido a la FEMP no recogía el acuerdo por el que, durante ese periodo transitorio, los Ayuntamientos seguirán desempeñando y financiando estos servicios. Al contrario, mantiene un redactado por el que serían gestionados por las Autonomías y financiados por los Consistorios.

En cuanto al coste estándar, el acuerdo alcanzado en la CNAL preveía que la FEMP sería escuchada para la determinación del mismo, una particularidad que el documento recibido no recoge, como tampoco incluye la limitación del interventor municipal a entrar en cuestiones de oportunidad, que corresponderían, según se dio por entendido en la CNAL, al ámbito político.

# Reformas clave, "en clave local"

**Medidas de consolidación fiscal, reforma de la Administración Pública, y en concreto de la Local, apoyo a los emprendedores, nuevo marco regulatorio de las actividades económicas, impulso y liberalización del sector servicios o enfoque diferente del sector inmobiliario, son algunas de las reformas clave que el Gobierno tiene previsto aprobar en los próximos meses y que afectarán de forma directa o indirecta a los Gobiernos Locales.**

La aprobación del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local será la medida que supondrá más cambios para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. Según señala el Gobierno en el documento sobre el Plan Nacional de Reformas que ha enviado a Bruselas, tiene como objetivo la clarificación de sus competencias, la ordenación de sus estructuras organizativas para evitar duplicidades, mejorar el control financiero y presupuestario y potenciar una regulación favorable a la iniciativa económica privada.

Esta reforma de gran calado la acometerá el Gobierno de forma inmediata, tras la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) celebrada hace unos días y una vez que el texto pase por el Consejo de Estado. Los responsables del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas quieren que el texto, ya como Proyecto de Ley, vaya al Congreso de los Diputados a finales de julio. (Más información en este número de Carta Local)

## Consolidación fiscal

El Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como la reforma global de las Administraciones Públicas, entra dentro del apartado de medidas que el Gobierno tiene previsto acometer en materia de consolidación fiscal.

En este marco, y entre otras cuestiones, está prevista la puesta en marcha de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la aprobación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno o el Plan de Erradicación de la Morosidad en el Sector Público. Sin olvidar la revisión de la tributación, en la que se prevén nuevos impuestos medioambientales y la modificación de los impuestos especiales.

El impulso de la Administración Electrónica y la reducción de cargas administrativas, otro de los capítulos de reforma del sector público, contempla el Proyecto *"Emprende en 3"*, que facilita la tramitación de constitución, cambio de titularidad y puesta en marcha de empresas. (Ver cuadro)

## Pago a proveedores

Otra de las medidas ya adoptadas es la ampliación del Plan de Pago a Proveedores con más de 2.600 millones de euros, para saldar las facturas pendientes de las Entidades Locales y las Comunidades Autónomas que hubiesen sido contabilizadas con anterioridad al 1 de enero de 2012.

Asimismo, la puesta en marcha de la tercera fase del Plan de Pago a Proveedores permitirá "limpiar" el stock de facturas pendientes de pago tanto de Comunidades Autónomas como de Entidades Locales, además de facilitar, como en fases anteriores, a las Administraciones Públicas la formalización de préstamos a largo plazo, si bien con la exigencia de una condicionalidad fiscal y financiera que tendrá que concretarse en el plan de ajuste.

## Competitividad y crecimiento

En este campo y más en concreto en lo que tiene que ver con el impulso y liberalización del sector servicios, ya está en vigor la eliminación de las licencias municipales de actividad y de obras menores para establecimientos comerciales y de servicios con una superficie menor a 300 m<sup>2</sup>. En estos momentos la FEMP participa junto con el Gobierno en la elaboración de una ordenanza tipo que oriente a las Entidades Locales sobre la aplicación de declaraciones responsables para el inicio de actividad.

Entre los objetivos de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, además de la clarificación de las competencias, figurará la garantía de que los medios de intervención utilizados por los municipios no distorsionen de forma innecesaria o desproporcionada la actividad económica.

En este sentido, los supuestos en los que una actividad puede someterse a licencia o control preventivo por parte de los municipios se limitan a aquellas actividades que afecten a la protección del medio ambiente o del patrimonio histórico-artístico, la seguridad o la salud públicas, o que impliquen el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público, siempre que la decisión de sometimiento esté justificada y resulte proporcionada.

La FEMP elabora con el Gobierno una ordenanza tipo que oriente a las Entidades Locales sobre la aplicación de declaraciones responsables para el inicio de actividades



Varios Ayuntamientos han participado en la puesta en marcha de la herramienta "Emprende en 3", entre ellos el de Arganda del Rey (Madrid), en el que se ubican las empresas que aparecen en la foto.

La Ordenanza Tipo en la que trabaja la FEMP favorecerá la aplicación de esta normativa entre las Entidades Locales. Además, la Comisión Local para la Mejora de la Regulación, constituida por los 28 Ayuntamientos de mayor población y el Ministerio de Economía y Competitividad, está cooperando para poner en común la aplicación de estos principios, fomentando las buenas prácticas de regulación ★

## "Emprende en 3": creación de empresas por Internet

El Consejo de Ministros ha dado luz verde al proyecto "Emprende en 3" que posibilita la apertura de empresas por vía telemática. La FEMP colabora en su desarrollo de esta iniciativa, a la que pueden adherirse los Ayuntamientos que lo deseen.

Se trata de un portal de Internet que integra todos los requisitos que son necesarios para la constitución, cambio de titularidad o puesta en marcha de una empresa, de una sola vez y con un formulario tipo. La herramienta informática intercomunica al emprendedor o empresario al mismo tiempo con las tres Administraciones de forma simultánea.

Una vez que todos los documentos requeridos han sido cumplimentados, el portal los distribuye automáticamente a cada Administración responsable que será la encargada de tramitar la parte del expediente que le corresponde. El emprendedor podrá comprobar desde su ordenador el estado del proceso.

La FEMP ha contribuido activamente, a través de la implementación de un proyecto piloto en cinco municipios, en concreto los de Gijón, Molina de Segura (Murcia), Arganda del Rey (Madrid), Puerto de Santa María (Cádiz) y Catarroja (Valencia). La participación de estos Ayuntamientos ha servido para constatar que la herramienta funciona y que está lista para facilitar la iniciativa emprendedora en toda España.

### REFORMAS PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES (EN CLAVE LOCAL)

Objetivos	Principales medidas
Reforzar la supervisión de la política presupuestaria en la Administración Pública	Creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
Refuerzo de la transparencia y disciplina presupuestaria	-Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno -Plan de erradicación de la morosidad de las AAPP
Racionalización de la estructura de la Administración Local	Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local
Creación de un entorno favorable a la iniciativa emprendedora	Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
Seguimiento y control de la morosidad del sector público	-Modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera -Ley de nueva planta para el control de facturas -Tercera fase del Plan de Pago a Proveedores -Plan de erradicación de la morosidad
Elaboración del mapa de cobertura de banda ancha	Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas
Incremento del uso de servicios públicos electrónicos	Plan de Acción de Administración Electrónica de la Administración General del Estado
Fomento de la rehabilitación, mejora de la eficiencia energética y conservación de los edificios	Ley de Regeneración, Rehabilitación y Renovación Urbanas

# Las Entidades Locales ajustan sus presupuestos a la realidad económica

En 2012, el presupuesto total consolidado del conjunto de las Entidades Locales en el capítulo de gastos ascendía a 66.129 millones de euros. Un año antes, en el ejercicio 2011, ese mismo presupuesto fue de 69.145 millones. Estas cifras señalan que lo gastado por Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares descendió de un año a otro algo más de 3.000 millones.



Si nos remontamos a las cifras de 2010, que corresponden a datos de Presupuestos ya liquidados, la reducción del gasto es aún mayor. En aquel año, según el informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de dicho ejercicio, el total de gastos de las Entidades Locales llegó a 78.411 millones de euros. La disminución de los gastos, por tanto, podría ser superior a los 12.000 millones en dos años, a falta de que la liquidación definitiva de los presupuestos de 2011 y 2012.

En lo que concierne sólo a los Ayuntamientos, estaríamos ante un descenso de más de 2.000 millones de euros entre la previsión de gastos de lo presupuestado en 2011, 49.248 millones, y lo previsto

en 2012, 47.143 millones. Comparando estas cantidades con las de los presupuestos liquidados de 2010, la disminución de gastos municipales llegaría a los 9.000 millones.

El conjunto de Administraciones Locales de ámbito superior al municipio, es decir las Diputaciones Provinciales de Régimen Común, las Forales, los Cabildos y los Consejos Insulares, también muestran claros descensos de sus previsiones de gastos en los últimos tres ejercicios finalizados. Así en 2012 preveían en total unos 20.844 millones, mientras que en 2011 se llegaba a los 21.519 millones. Contando desde 2010, la reducción del gasto sería de casi 1.400 millones.

## Los Ayuntamientos reducen sus gastos en 9.000 millones entre los años 2010 y 2012

En lo que concierne a estas Administraciones provinciales o insulares, hay que tener en cuenta que sólo las Diputaciones Forales (Vizcaya, Guipúzcoa y Álava) suponen un nivel de gasto de 13.500 millones de euros, según los presupuestos consolidados y liquidados de 2010. Estas Diputaciones vascas gozan de un régimen económico específico con respecto a las demás entidades de su mismo carácter territorial.

### Gastos corrientes

En el capítulo de gastos corrientes, el mayor de todos, que incluye los de personal y de bienes y servicios, entre otros, las Entidades Locales en su conjunto gastaron 57.324 millones en 2010 y fueron bajando esta cantidad en la estimación de sus presupuestos hasta los 56.903 en 2011 y hasta los 55.294 en 2012. Es decir, una reducción de gastos corrientes de los municipios y provincias de algo más de 2.000 millones de euros.

En el caso concreto de los Ayuntamientos, el gasto corriente total fue de 39.531 millones en 2010 y estaría por debajo de los 38.000 millones en 2012, según los Presupuestos presentados para ese año, descontando la partida destinada a gastos financieros de este mismo capítulo.

El capítulo de personal es el de mayor cuantía dentro de los gastos corrientes, muy similar al que proviene de la inversión en bienes y servicios. En ambos casos, también se nota la el ajuste presupuestario a los nuevos tiempos.

Así, en 2010, los gastos de personal del conjunto de las Entidades Locales fueron de 21.274 millones de euros, de los cuales unos 18.000 millones correspondieron a los Ayuntamientos. En 2011, se rebajó hasta 20.500 y 17.477, respectivamente; y ya en 2012 el total de los gastos de personal de todas las Entidades Locales se estimaba por debajo de los 20.000 millones y el de los Ayuntamientos no llegaba a los 17.000 millones.

En resumen, el conjunto de Entidades Locales habría reducido sus gastos de personal desde 2010 en unos 1.390 millones de euros y en el caso de los Ayuntamientos esta reducción sería de unos 1.200 millones.

En lo que respecta a gastos corrientes en bienes y servicios, la reducción es ligeramente menor, puesto que responde a la necesidad que tienen los municipios de mantener su actividad y la prestación de servicios a los ciudadanos. En este caso, en 2010, los Ayuntamientos dedicaron 17.154 millones y para 2012 se situaría en 16.363 millones, unos 800 millones menos.

### Ingresos

Los datos de ingresos, confirmados o previstos, en los últimos presupuestos anuales de las Entidades Locales también reflejan las consecuencias de la crisis. En el último año cerrado, 2012, los ingresos previstos en los presupuestos de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares alcanzan los 67.672 millones de euros, unos 2.300 millones menos que lo previsto justo en el ejercicio precedente.

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. TOTAL NACIONAL						
<i>(Importes en miles de euros)</i>						
	2010 (*)		2011		2012	
	Ayuntamientos	Total EELL	Ayuntamientos	Total EELL	Ayuntamientos	Total EELL
Ingresos	56.444.688	78.305.201	50.069.286	69.999.946	48.355.363	67.671.609
Gastos	56.178.129	78.410.909	49.247.782	69.146.276	47.143.237	66.129.733

Fuente: MINHAP

(\*) Los datos de este ejercicio corresponden a presupuestos consolidados y liquidados

## Los gastos de personal de las Entidades Locales disminuyen desde 2010 en unos 1.390 millones, de los cuales 1.200 corresponden a los Ayuntamientos

Si comparamos las cifras de 2012 con las de los presupuestos consolidados y liquidados de 2010, los ingresos habrían caído casi un 14%, unos 10.600 millones desde entonces. En el caso de los 8.116 Ayuntamientos, que en 2010 ingresaron 56.444 millones, la reducción llega hasta los 48.355 millones previstos en 2012, ocho mil menos.

En los municipios, los ingresos son principalmente de carácter no financiero y provienen en su mayor parte de la recaudación de los impuestos directos e indirectos cuya gestión tienen asumida y de las transferencias corrientes que reciben del Estado, sobre todo, y en menor medida de las Comunidades Autónomas.

En el año 2010, casi el 20% de lo que ingresaron los Ayuntamientos provino de la gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). La suma de lo recaudado por impuestos, tasas y precios públicos, representa aproximadamente un 48% de los ingresos de los Consistorios.

Otras partidas importantes son las que le vienen de su participación en los ingresos del Estado y de las transferencias corrientes y de capital que reciben de otras Administraciones que, en total, supone alrededor del 40% de los ingresos totales.



Ayuntamiento de Yecla (Murcia).

## Gasto de las Entidades Locales en 2010

(Importes en miles de €)

TIPOS DE ENTES	Gastos corrientes	Gastos de capital	Gastos no financieros	Gastos financieros	TOTAL GASTOS
Ayuntamientos	39.531.329	13.928.705	53.460.035	2.718.095	56.178.129
Dip. Reg. Común	4.004.988	1.998.055	6.003.042	618.262	6.621.305
Dip. Reg. Foral	12.436.764	862.276	13.299.040	225.440	13.524.480
Consejos Insulares	351.900	155.628	507.528	27.606	535.134
Cabildos Insulares	999.292	418.690	1.417.982	133.879	1.551.862
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>57.324.273</b>	<b>17.363.353</b>	<b>74.687.626</b>	<b>3.723.283</b>	<b>78.410.909</b>

Fuente: MINHAP

Nota: En 2010 se ejecutó el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, dotada con 5.000 millones de euros, mil de los cuales se destinaron a gastos corrientes



Dos años después, en el ejercicio 2012, la estructura de los ingresos de los Ayuntamientos se mantiene en términos porcentuales, con los lógicos ajustes. Los Consistorios han previsto recaudar

algo más de 19.000 millones de euros por impuestos directos e indirectos y otros 8,7 millones por tasas, precios públicos y otros ingresos. ★

## 5.700 millones de ahorro en 2010

El ahorro bruto –la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes– del conjunto de las Entidades Locales ascendió en 2010 a 5.669,72 millones de euros, según los datos contenidos en el informe Haciendas Locales en Cifras del año 2010, que publica el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Según el Ministerio, en términos absolutos, casi el 74% de este ahorro fue generado por los Ayuntamientos, unos 4.180 millones, y el 14,5% por las Diputaciones de Régimen Común, que sumaron algo más de 820 millones de ahorro.

En términos relativos, el mayor ahorro bruto en relación con los ingresos corrientes se produjo en las Diputaciones, representando el 17%, mientras que los Ayuntamientos, Cabildos y Consejos Insulares, mantuvieron porcentajes similares del 9,6%, 10% y 8,1%, respectivamente.

Este escenario de ahorro se mantendría en los dos años posteriores, puesto que con los datos presupuestarios aportados por las Entidades Locales españolas, tanto en 2011 como en 2012, el ahorro bruto se situaría por encima de los 6.000 millones que, en el caso de los Ayuntamientos, estaría un poco por debajo de los 5.000 millones.

### Ahorro de las Entidades Locales

(Importes en miles de €)

TIPOS DE ENTES	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Ahorro bruto	% Ahorro bruto / Ingresos corrientes
Ayuntamientos	43.711.635	39.531.329	4.180.306	9,56%
Dip. Reg. Común	4.825.005	4.004.988	820.018	17,00%
Dip. Reg. Foral	12.964.064	12.436.764	527.300	4,07%
Consejos Insulares	382.769	351.900	30.869	8,06%
Cabildos Insulares	1.110.522	999.292	111.229	10,02%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>62.993.996</b>	<b>57.324.273</b>	<b>5.669.722</b>	<b>9,00%</b>

Fuente: Haciendas Locales en Cifras 2010. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

# Los Concejales no electos no podrán formar parte de Gobiernos Locales

Los Alcaldes de grandes ciudades no podrán nombrar como miembros de la Junta de Gobierno a personas que no sean Concejales electos. Esta posibilidad, prevista en la Ley de Medidas de Modernización del Gobierno Local, ha sido declarada "inconstitucional y nula" en la Sentencia que el Tribunal Constitucional emitió el pasado 25 de abril. En consecuencia, alrededor de 40 ediles que se encontraban en esta situación están siendo sustituidos por Concejales electos.

Con esta Sentencia, el Alto Tribunal venía a dar respuesta al recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Parlamento de Cataluña contra la Disposición Adicional Primera de la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, también conocida como "ley de grandes ciudades" y contra varios artículos de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la normativa 57/2003, entre ellos, el 126.2, que hacía referencia expresa al nombramiento de ediles no electos.

El Constitucional estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad y acuerda "declarar inconstitucional y nulo, en los términos establecidos en el Fundamento Jurídico 6 de esta sentencia, el inciso "El Alcalde podrá nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local a personas que no ostenten la condición de Concejales, siempre que su número no supere un tercio de sus miembros, excluido el Alcalde", del párrafo segundo, del artículo 126.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada al mismo por el artículo primero de la 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local".

Por el contrario, declara constitucional otro de los artículos (el 130.1.B, de la Ley de Bases en la redacción dada por el artículo primero de la 57/2003), siempre que se interprete de acuerdo con las pautas marcadas en la propia Sentencia, y desestima el recurso en todos los demás puntos.

## Auto aclaratorio

Tan pronto se conoció la Sentencia, la FEMP pidió que se aclarase el alcance de la declaración de nulidad con el fin de que los Ayuntamientos



Sede del Tribunal Constitucional, en Madrid.

afectados pudieran conocer con claridad de qué manera actuar una vez la sentencia fuese publicada en el Boletín Oficial del Estado, lo que ocurrió el día 25 de mayo pasado.

En consecuencia, y desde la Abogacía del Estado se solicitó esta aclaración. El Constitucional contestó mediante un auto que los miembros no electos deberían ser sustituidos por Concejales electos ya que, de otra forma, las decisiones que pudieran adoptar a partir de entonces serían consideradas nulas.

La respuesta de los Consistorios afectados (la Sentencia obliga a la sustitución de unos cuarenta no electos en el conjunto de las grandes ciudades españolas) fue inmediata y muchos de ellos anunciaron y realizaron el remplazo de los Ediles antes de la publicación de la Sentencia en el BOE. ★

Los miembros no electos deben ser sustituidos por Concejales electos, ya que sus decisiones son nulas desde la publicación de la sentencia en el BOE

# Entre todos hemos conseguido que el reciclaje funcione.



*Y es que gracias a las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanos que colaboran en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Ecoembes, ya se recicla el 70,3% de los envases gestionados (envases ligeros y papel/cartón).*

Se trata de una cadena en la que participamos todos. Y gracias a ello, hemos hecho posible que la recogida selectiva de residuos de envases funcione de forma eficiente,

superando ampliamente los objetivos que marca la Ley, cuidando del medio ambiente y asegurándonos un futuro mejor.

**Por eso es importante que el reciclaje siga funcionando tan bien como hasta ahora.**



**ECOEMBES**

[www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com)

# Lorca se prepara para recuperar el pulso emprendedor

El pasado 11 de mayo se cumplieron dos años desde que varios terremotos dejaron en Lorca diez personas fallecidas, varios centenares de heridos y graves daños en viviendas, edificios y patrimonio cultural de la ciudad murciana. Durante este tiempo, la actuación coordinada de las Administraciones y el esfuerzo inversor de todas ellas ha permitido avanzar lo suficiente como para plantear a día de hoy, y más allá de reparación de daños materiales, un plan destinado a recuperar la competitividad económica y el espíritu emprendedor de este municipio.

Ese mismo 11 de mayo, Lorca daba un nuevo paso hacia su futuro con la presentación del Plan de Reactivación Económica de la comarca, una iniciativa que parte con el objetivo de impulsar acciones concretas para favorecer la actividad económica y generar empleo, mejorar la competitividad, modernizar las empresas y tratar de evolucionar a un modelo económico diversificado y sostenible en el tiempo.

La puesta en marcha de esta iniciativa incluye una inversión de 533 millones de euros para los próximos siete años, procedentes de las Administraciones implicadas, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), iniciativas privadas y fondos europeos (FEDER, FSE y fondos para la Inversión Territorial Integrada (ITI) cuyo objetivo es el apoyo a regiones concretas en las que exista una estrategia de desarrollo).

El Plan de Reactivación forma parte del llamado "Plan Lorca+", que se puso en marcha tras los terremotos de 2011 y que contempla una inversión total de 1.201,96 millones de euros: a los 533 se suman otros 667,2 invertidos hasta la fecha. "El Plan Lorca+" es un ejemplo de colaboración y coordinación de las Administraciones en el objetivo común de la recuperación del municipio.

## Volver a ser competitivos

El Plan de Reactivación Económica, en cuya presentación participaron el Alcalde, Francisco Jódar, junto con el Consejero Autonómico de Obras Públicas, Antonio Sevilla, y la Comisionada para la Reconstrucción y Reactivación Económica de la zona de Lorca, Inmaculada García, se plantea con una visión de futuro, y supone aunar esfuerzos inversores, institucionales y empresariales, para impulsar el crecimiento económico



Panorámica reciente de Lorca.

© María Dolores Martínez Mínguez.

que revierta en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Para su puesta en marcha se ha llevado a cabo una exhaustiva identificación y concreción de las actuaciones a seguir, tanto sectoriales (agricultura, ganadería, industria, turismo y comercio), como transversales (las que afectan a varios sectores y proyectos innovadores y singulares).

De forma concreta, el Plan busca ofrecer apoyo a la actividad emprendedora mediante el establecimiento de medidas que incentiven la creación de nuevos proyectos ofreciendo al emprendedor instrumentos de apoyo. Según explicó la Comisionada, la puesta en marcha del Plan exige la colaboración con las Administraciones de emprendedores y empresarios. Además *"a corto plazo, promueve el acceso a fondos nacionales y europeos de iniciativas locales, mientras que a medio y largo plazo se establece un aumento de los recursos para que los lorquinos desarrollen sus proyectos"*.

Por sectores económicos, la agricultura, uno de los más relevantes de la zona, se verá implementado en el marco del plan con mejoras en el acceso de los regantes a los recursos hídricos para ganar en productividad y en empleo eficiente. La propuesta incluye productos agrarios de mayor valor añadido y un aumento de la productividad mediante la instalación de sistemas de cogeneración en invernaderos y ayudas para la reconversión varietal de cultivos.

En el sector industrial, se anunció la puesta en marcha de una nueva convocatoria del programa REINDUS de apoyo a nuevos proyectos y difusión de ayudas públicas a iniciativas I+D+I (a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación).



A la izquierda, firma del convenio con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por el que éste aporta a Lorca 2,6 millones de euros. A la derecha, presentación del Plan Lorca+.



Por lo que se refiere al comercio, el objetivo es consolidar una oferta de calidad que pasa por promover la instalación de comercios en un trazado que una el casco histórico de la ciudad con el complejo formado por el Castillo y el Parador. En este espacio también se impulsaría la construcción de aparcamientos disuasorios, actuaciones sobre las fachadas y puesta en funcionamiento de medios de transporte ambientalmente sostenibles. Las actuaciones comerciales se completarían con ayudas al comercio tradicional, bonificaciones del IBI, apoyo a los arrendadores de locales y estudios de viabilidad para la remodelación de mercados de abastos.

### 2,6 millones de Loterías

El compromiso de las Administraciones con la reconstrucción de Lorca ha quedado patente a lo largo de estos dos años y se ha completado en actuaciones diversas y simbólicas, entre ellas, por ejemplo, la celebración en la ciudad de un sorteo especial de loterías el pasado 10 de noviembre.

Precisamente ha sido Loterías y Apuestas del Estado el organismo que ha aportado los 2,6 millones de euros con los que está dotado el convenio que el 10 de mayo suscribían el Ministro Cristóbal Montoro y el Alcalde de Lorca. Esta cantidad tiene por objeto impulsar el desarrollo y recuperación de la actividad económica y social de la zona.

A juicio del Ministro, esta aportación ayudará a recuperar *"la Lorca emprendedora, centro de servicios"*. Para el Alcalde, los 2,6 millones permitirán vincular fondos europeos y recabar mucho más dinero para la reconstrucción de Lorca ya que, *"los 2,6 millones se convierten en 13 por medio del sistema de apalancamiento de fondos europeos que van a servir para la reconstrucción"*, y que se suman a apoyos fiscales.

### Recuperación del patrimonio cultural

Los seísmos provocaron importantes daños también en el patrimonio cultural de la ciudad. En este ámbito, y de manera específica, se puso en marcha el Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca como herramienta de coordinación de las Administraciones y planificación de las intervenciones.

Tras dos años de vigencia, el Plan, recientemente actualizado, fue dado a conocer en el marco del Consejo de Patrimonio Histórico, celebrado en Lorca (ver página 58 de esta misma edición). Incluye la restauración y rehabilitación de un centenar de edificios en cinco años, con un coste total de aproximadamente 60 millones de euros.

Con esta cantidad, el patrimonio cultural de la ciudad podrá ser restaurado en su totalidad y se mantendrá como recurso atractivo para el turismo cultural y, en consecuencia, motor económico para la economía local. El 75% de la inversión prevista ya ha sido reunido gracias a la colaboración y coordinación de las tres Administraciones implicadas junto al Consorcio de Seguros, el Obispado de Cartagena y otras entidades.

La actuación en el marco de este plan se ha visto completada con la designación del órgano encargado de la gestión del programa de apoyo al Plan Director. Este órgano, designado por acuerdo de Consejo de Ministros el pasado 10 de mayo, será competente para aprobar los planes y programas del Plan Director, así como emitir las certificaciones de adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del programa *"aprobados de conformidad con la ley de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo"*. ★

# *"En la actitud de Lorca, en su fuerza y en su valentía encontramos motivos de sobra para creer en la recuperación de nuestra ciudad"*

Francisco Jódar, Alcalde de Lorca

Lucha y superación de la adversidad son dos de los rasgos que prevalecen en el espíritu de los lorquinos y que para su Alcalde, Francisco Jódar, resultan ejemplares a la hora de afrontar la difícil tarea de recuperar la ciudad. Reconstruir, avanzar y seguir adelante marcan el día a día de un municipio que, aun hoy, sigue teniendo de su lado la solidaridad de todos.

El pasado 11 de mayo se cumplieron dos años desde los terremotos ¿Cómo ha transcurrido este tiempo para el Ayuntamiento?

Han sido dos años muy difíciles, los más difíciles a los que jamás nos tendremos que enfrentar. Los seísmos dejaron una ciudad absolutamente destrozada. Nada se salvó de los terremotos: las viviendas, los centros educativos y sanitarios, las infraestructuras municipales, carreteras, ... Desde entonces hemos luchado sin descanso por la recuperación de Lorca, dando importantes pasos, poniendo soluciones a los problemas e intentando que la milenaria Ciudad del Sol volviera a crecer.

¿Y para los lorquinos?

El dolor comienza a cicatrizar, pero el miedo, aunque quede relegado, sigue ahí. La vida de cada lorquino cambió y lo hizo en apenas cinco segundos. Sin embargo, y es lo que caracteriza a los vecinos de esta ciudad, ninguno ha dejado de luchar, ni uno solo se ha rendido. En la actitud de Lorca, en su fuerza y en su valentía encontramos motivos de sobra para creer en la recuperación de nuestra ciudad y eso es lo que nos da fuerzas para seguir hacia adelante.

Si tuviera que hacer un balance ¿Qué logros y que carencias destacaría de todos estos meses de trabajo?

La tarea a la que nos enfrentamos es muy complicada. Son tantos los problemas que ha habido que solucionar que es difícil resumirlos con brevedad. Pero sí hay algo que nos llena profundamente de ilusión. Me refiero a la instalación de una grúa. En cualquier otro sitio una grúa es una oportunidad de negocio. En Lorca es esperanza, puesto que anuncia el comienzo de la reconstrucción de hogares. Cuando ponemos la primera piedra de la reconstrucción de un edificio la ilusión de los vecinos nos hace saber que todos los esfuerzos merecen la pena.



¿La solidaridad deja de sentirse cuando la crisis arrecia y cuando la noticia pasa a páginas interiores?

No soy la persona idónea para hablar sobre el fin de la solidaridad. Lorca ha recibido muchísimas muestras solidarias procedentes de todo el país y siempre estaremos en deuda con las miles de personas, colectivos y organismos que se han volcado con nosotros. Sin todo ese altruismo y sin todo ese empuje nos hubiera sido imposible retomar el vuelo. Es cierto que conforme han ido pasando los meses, Lorca ha dejado de estar bajo los flashes a pesar de que hemos sufrido la mayor catástrofe urbana en España desde la Guerra Civil. Pero eso no puede cambiar nuestro profundo agradecimiento hacia quienes han estado y siguen estando a nuestro lado.

## *"En Lorca, la instalación de una grúa representa esperanza, porque anuncia el comienzo de la reconstrucción de hogares"*

### ¿Qué queda aun pendiente?

Durante estos dos años se ha hecho muchísimo, pero aún queda mucho por hacer. La gran prioridad es la recuperación de los hogares que tuvieron que ser demolidos y a día de hoy ya se está trabajando en más de 430 viviendas. Quedan todavía muchos edificios que tienen que comenzar su reconstrucción y eso es prioritario. Del mismo modo, necesitamos medidas y estímulos que dinamicen una ciudad que durante mucho tiempo se quedó huérfana de ciudadanos y que vio destrozados sus sectores económicos y comerciales. Tras tanto sufrimiento, Lorca se merece buenas noticias y se las tenemos que dar.

### ¿Cómo valora el Plan Lorca+ presentado el día 11?

Durante mucho tiempo hemos pedido una hoja de ruta que nos condujera hacia la recuperación y reactivación y nos permitiera llegar al futuro con una nueva Lorca mejor que la que destrozaron los seísmos. Al fin tenemos ese Plan Lorca+ por el que tanto hemos peleado y que es una garantía para nuestra ciudad. A pesar de los difíciles momentos que vivimos a nivel nacional en el plano económico, desde el Gobierno Central, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca hacemos realidad un esfuerzo inversor muy importante para recuperar, regenerar y dinamizar Lorca. Vamos a seguir trabajando para alcanzar nuevos objetivos, pero este Plan Lorca+ gracias a sus inversiones, sus líneas de trabajo y sus previsiones es una garantía de que Lorca se va a recuperar.

### En abril pasado su ciudad acogió el Consejo de Patrimonio Histórico que abordaba, entre otras cuestiones el "Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca" ¿En qué consiste?

Lorca cuenta con un legado cultural enorme que es la herencia recibida de las distintas culturas que durante miles de años han habitado la Ciudad del Sol. Este patrimonio fue golpeado por los terremotos, provocando daños valorados en 60 millones de euros. El Plan Director se puso en marcha tras los seísmos para trazar la planificación de la recuperación del patrimonio cultural, buscando para ello los fondos necesarios a través de las distintas Administraciones y también de fondos privados. Y es que cualquier contribución para la recuperación del patrimonio incluido en el Plan Director obtiene la máxima desgravación fiscal.

### ¿Qué queda aun pendiente en materia de recuperación de patrimonio cultural? ¿Con qué medios cuentan?

Hasta el momento está comprometida una parte importante de la inversión necesaria. Se ha rehabilitado la Torre del Espolón y el recinto de

la Fortaleza del Sol, principal atractivo turístico; también el Porche de San Antonio, puerta medieval de la ciudad; las iglesias de San Mateo y San Francisco ya están arregladas, así como el Museo de Bordados del Paso Blanco. Se está trabajando en San Cristóbal, el Carmen y el Convento de la Virgen de las Huertas, lugar donde acampó Alfonso X el Sabio cuando conquistó la ciudad, el Teatro Guerra que es el más antiguo de la Región de Murcia, la iglesia de Santiago recordada por todos porque su techo se vino abajo a consecuencia de los seísmos o la excolegiata de San Patricio. Pero hay que seguir avanzando porque la recuperación patrimonial supone, en primer lugar, conservar la identidad única de esta ciudad y, en segundo lugar, poner en marcha incentivos para la reactivación económica de Lorca.

### Esta recuperación patrimonial ¿ha atraído a Lorca visitas turísticas?

El turismo es esencial para Lorca a nivel social y económico. Tras los terremotos desapareció todo tipo de turismo. En ese momento pusimos en marcha la iniciativa "Abierta por restauración" que ofrecía visitas a los monumentos que se encontraban en proceso de recuperación. Con el arreglo del patrimonio estamos consiguiendo recuperar el turismo y de hecho las cifras de visitantes en este 2013 superan a las que teníamos antes de los seísmos. Es un hecho fundamental para la recuperación de Lorca porque el turismo es sinónimo de comercio y hostelería, sectores que quedaron profundamente dañados por los terremotos y que tenemos que recuperar si queremos que nuestra ciudad siga recuperándose de la catástrofe del 11 de mayo. Hay que animar a las personas a que nos visiten porque en Lorca podrán encontrar un patrimonio único que despierta siempre la admiración del turista al mismo tiempo que contribuyen de manera real a nuestra recuperación.

### Paralelamente, han continuado con sus trabajos arqueológicos y, hace pocas fechas, el Gran Rabino Sefardita de Israel celebraba en la sinagoga recién recuperada el primer acto religioso en más de 500 años ¿cómo se sintió? ¿Se abre la puerta a un sector de turismo religioso?

La puesta en valor de la Sinagoga y la Judería medievales ha supuesto un factor claro de dinamización turística. Por su ubicación, la Sinagoga de Lorca quedó enterrada durante cinco siglos, protegida por la ladera del Castillo, lo que hizo que no fuera profanada. Es la única en toda Europa que cuenta con esta característica. El pueblo judío ha acogido con entusiasmo este descubrimiento y cuando el Gran Rabino oró en la Sinagoga lorquina fue un acto de enorme emotividad porque hacía 520 años que no se había rezado en este lugar sagrado. Se trata de un legado único que es orgullo de Lorca y que esperamos que sea visitado por quienes quieran conocer esta parte tan importante de nuestra herencia cultural.★

# Debate en Granada sobre accesibilidad y movilidad en las ciudades del futuro

Delimitar un escenario común y un lenguaje compartido y tener una visión colegiada de la planificación y gestión de la accesibilidad y la movilidad. Estas serían las claves para una planificación de las ciudades y éstos fueron los principales temas de debate del primer encuentro internacional que tuvo lugar en Granada, al que asistieron destacados representantes institucionales y expertos del todo el mundo.

Según subrayan los entendidos, el binomio movilidad-accesibilidad es actualmente uno de los problemas de mayor calado. Las ciudades del siglo XXI son conscientes de que los problemas de accesibilidad a bienes, servicios y cultura van más allá de las personas con problemas de movilidad, afectando a un sector de población cada día más extenso.

En las jornadas de Granada se pudo de manifiesto que, históricamente, las soluciones aportadas ante situaciones urgentes no han resultado ser las más adecuadas a los problemas. Además, las que hasta hoy se han aportado son de carácter sectorial, y se diseñan con una visión parcial de los problemas generados, sin contemplar el conjunto de disciplinas que deben intervenir para evitar los efectos indeseados, es decir, las nuevas barreras.

Sobre esta base, y con el objetivo de revisar los métodos de trabajo clásicos y plantear respuestas desde una visión colegiada, en la reunión se puso de manifiesto la importancia de acometer un trabajo coordinado en la planificación del urbanismo, la accesibilidad y la movilidad, siendo fundamental en esta materia el papel de los municipios.

La FEMP y el Ayuntamiento de Granada fueron los organizadores de las "Jornadas Internacionales sobre el futuro de la ciudad", en las que durante dos días expertos y responsables políticos aportaron su visión sobre la planificación, proyección y gestión del mundo de la accesibilidad y la movilidad urbana. Para la organización contaron con la colaboración de la Asociación la Ciudad Accesible, entidad que trabaja por la promoción de la accesibilidad universal, la usabilidad y el diseño para todos a nivel nacional.

## Escenario integral

El Alcalde de Granada, José Torres Hurtado, como anfitrión, subrayó la importancia de estas jornadas interdisciplinares que *"plantean grandes retos en accesibilidad y movilidad, en lugar de una visión parcial de carácter sectorial"*, todo ello desde una perspectiva de cooperación y eficacia, *"ya que es una cuestión que afecta a todos, a toda la ciudad: todas las personas podemos tener problemas de accesibilidad en algún momento de nuestras vidas"*.

Por su parte, la Concejala de Movilidad, Telesfora Ruiz, explicó que el Ayuntamiento granadino presentará para su debate los Planes de Movilidad Sostenible, como herramientas de coordinación y de articulación de la ciudad y sus barrios como un escenario integral compartido por sus actores. *"El enfoque de la ciudad a escala de la persona debe primar en el concepto urbano, garantizando la eliminación de barreras, el uso social de los espacios públicos por todos"*, señaló.

Entre los participantes estuvieron Manu Fernández, investigador y asiduo en las redes sociales; José Antonio Juncá, director de Socytec; Ole Thorson, Presidente de la Federación Internacional de Peatones; y José Luis Cañavate, Director del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada.

El encuentro tuvo además dos mesas redondas, la primera moderada por Mariela Fernández-Bermejo, directora técnica de La Ciudad Accesible, en la que se abordó la necesidad de unión de las diferentes disciplinas en la instrumentación urbanística. En la segunda, sobre la gestión municipal y el papel de las asociaciones y agentes sociales, destacó la presencia de Antonio Tejada, Presidente de la Asociación Española de Emprendedores con Discapacidad. ★



De izquierda a derecha, el Presidente de la Comisión de Movilidad y Accesibilidad y de la Diputación de Cádiz, José Loaiza; el Alcalde de Granada, José Torres Hurtado; el Director de la Fundación ACS, Francisco Menor; y la Directora General de Políticas Locales de la FEMP, Trinidad Yera.



# El Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad diseña el programa para su vigésimo aniversario

Las trece ciudades españolas que son Patrimonio de la Humanidad preparan las actividades con las que tienen pensado celebrar su 20 Aniversario a lo largo del próximo mes de septiembre. El diseño y la organización del programa de actos han sido tratados en una reunión celebrada el pasado 14 de mayo en la sede de la FEMP.

La idea es que cada una de las ciudades celebre un acto cultural que tenga como eje, según el caso, la danza, la música o el teatro, en el marco de los espacios urbanos que conforman su patrimonio histórico. Estos actos y los que tendrán lugar en Ávila, como punto central donde se ubica la sede de la organización, serán presentados en fechas próximas.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad fue creado en Ávila, el 17 de septiembre de 1993. Esta red de municipios es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo actuar de manera conjunta en la defensa y la promoción del patrimonio cultural de sus cascos históricos, reconocidos por la UNESCO. Alcalá de Henares, Ávila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona y Toledo forman parte de este grupo.

## Nuevos modelos de planificación

Unos días antes, entre el 7 y el 9 de mayo, las Ciudades Patrimonio organizaron en Tarragona, junto con su Ayuntamiento, las jornadas sobre "Instrumentos de Gestión del Patrimonio Mundial", en la que se debatieron los nuevos modelos de planificación para gestionar su riqueza histórica. A este encuentro acudieron casi un centenar de representantes electos, técnico y gestores de once de las trece ciudades que integran la red.

El taller de trabajo, que fue inaugurado por el Alcalde de Tarragona, Josep Félix Ballesteros, planteó una aproximación interdisciplinar a diferentes modelos y fórmulas de planificación de la gestión del patrimonio histórico, la elaboración de informes periódicos para la UNESCO y el día a día de la gestión del Patrimonio Mundial.

En concreto, las ponencias abordaron el papel de la gestión municipal, con especial incidencia en los Planes de Gestión que, de acuerdo con las normativas de la UNESCO, han de tener las ciudades reconocidas con el título de Patrimonio Mundial. Todo ello, teniendo en cuenta que esta gestión no solo compete al ámbito municipal, puesto que también intervienen otros agentes

como el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, las Comunidades Autónomas, UNESCO, instituciones privadas y sociedad civil, además de entrar en juego otros aspectos tan importantes como el urbanismo o el turismo.

## Presentación en el mercado alemán

Por otra parte, el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España presentó recientemente en Hamburgo su oferta patrimonial y turística a medios de comunicación y a cerca de ochenta agentes de viajes y turoperadores alemanes especializados en el segmento de turismo cultural, idiomático y de reuniones. El Alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, acudió en representación de las trece ciudades españolas que forman esta red, y estuvo acompañado de la Directora de la Oficina Española de Turismo en Frankfurt, Ana Cristina Gonzalo.

Esta actividad forma parte de un intenso plan de promoción en Alemania, que en el marco del Plan Anual de Actuación conjunta con Turespaña se dirige a este mercado, a través de la asistencia a ferias turísticas, presentaciones de producto, campañas de público, viajes de familiarización para agentes y periodistas y diferentes acciones de marketing *on* y *offline*. Alemania es el tercer mercado emisor de visitantes para las ciudades integrantes del Grupo. ★



Tarragona acogió el taller sobre instrumentos de gestión de patrimonio. El Alcalde de esta ciudad, Josep Félix Ballesteros (en el centro de la foto) inauguró las jornadas.

# Motivar y dirigir en la Administración Local

Medio centenar de responsables políticos locales asistieron a comienzos de mayo a las dos jornadas del curso sobre organización, dirección y motivación de equipos, organizado por la FEMP en el marco del Programa de Desarrollo para Alcaldes y cargos electos, que patrocinan BBVA y Aqualogy. Otros veinte electos acudieron a la segunda edición del curso sobre Comunicación institucional y personal eficaz, que forma parte del mismo programa.



La mayor parte de los cursos del programa ya se han realizado y, a cierre de esta edición de Carta Local, tan sólo quedan pendientes dos. A su finalización, casi 500 electos locales se habrán formado en alguno de los aspectos contemplados en el mismo.

## Organización y motivación

El curso sobre esta materia se celebró los días 6 y 7 de mayo, y partió con el objetivo de conocer las diferentes técnicas y herramientas de gestión de recursos humanos, tanto como su aplicación en el entorno de la Administración Local. Asimismo, se apoyó el establecimiento de modelos organizativos eficientes y estrategias de modernización y pautas para organizar, dirigir y motivar a los equipos de trabajo.

Los contenidos quedaron agrupados en tres grandes bloques temáticos. En primer lugar, el nuevo entorno para la gestión política e institucional, en el que se abordaron también las relaciones laborales y la gestión de personas en el entorno de la Administración. Se prestó especial atención a la función pública local y se analizaron estrategias e instrumentos para su modernización. Además, se prestó atención a los tres perfiles de personal que conviven en la Administración: políticos, directivos y funcionarios

Otro de los bloques de contenidos se centró en el diseño organizativo. En este aspecto, se pasó revista a los retos que en la actualidad han de

afrontar los Ayuntamientos en materia de organización/reorganización de sus estructuras, en la organización de recursos humanos y en materia de reestructuración y reasignación de efectivos.

El capítulo de gestión y motivación de las personas también centró una buena parte de las horas del curso. En este caso se explicaron cuestiones como los equipos para el cambio, la creación y desarrollo de equipos, los procesos de automotivación, aprendizaje y confianza, habilidades.

Todos estos contenidos fueron ilustrados con casos prácticos y trabajo en grupo: la toma de posesión de opositores, el caso de conflicto sindical en un hospital, y el proceso de negociación.

## Comunicación eficaz

La segunda edición del curso sobre Comunicación institucional y personal eficaz abordó, en líneas generales, contenidos similares a los de la edición precedente sobre la que les informamos con detalle en el anterior número de nuestra revista. Nuevamente, fueron veinte los asistentes que participaron en el desarrollo de técnicas y habilidades destinadas a mejorar la eficacia de la comunicación. Cuestiones como la elaboración de discursos, intervenciones públicas o intervenciones ante los medios fueron los principales temas tratados.

## *El programa de desarrollo se completará con tres cursos más: uno sobre negociación, otro sobre liderazgo y un tercero sobre calidad y buen gobierno*

También se prestó especial interés a las redes sociales en la medida que se trata de medios que van ganando presencia como canal de relación entre responsables locales y ciudadanos. Otra cuestión analizada fueron las habilidades en comunicación oral, técnicas escénicas o claves de expresión corporal, entre otras.

En este curso además, y tal y como ocurrió en la primera edición, se desarrollaron actividades prácticas en las que participaron una veintena de asistentes (el número de participantes en este curso fue limitado).

### Próximos cursos

A cierre de esta edición quedaba pendiente la celebración de tres cursos más para completar el programa de desarrollo. El primero de ellos, previsto para los últimos días de mayo, se centró en la Negociación y fue impartido por José Antonio Moure.

Aunque les informaremos con mayor detalle en la próxima edición de Carta Local, sí puede adelantarse que el curso partió con los objetivos de aprender a elegir el campo estratégico de la toma de decisiones (compartir vs. cooperar), entender el conflicto (tipos, fases y estructura), asimilar que el conflicto bien tratado constituye una fuente de enriquecimiento y desarrollo tanto individual como organizativo; aumentar la eficacia del líder en las negociaciones que afronta, identificar los componentes de una negociación (la gente, el problema y la propuesta), prepararse para negociar de forma eficaz y aplicar los siete elementos de la negociación según el método de Harvard.

Sobre estos objetivos, los contenidos del curso giraron en torno a dos grandes capítulos: la gestión de conflictos y el modelo de negociación de Harvard.

Otro de los cursos previstos, que se celebrará los días 6 y 7 de junio, es la segunda edición del correspondiente a Liderazgo Político y Comunicación, de cuya primera convocatoria ya les dimos cuenta en pasadas ediciones de Carta Local. En esta ocasión también incluye tres módulos formativos. El primero de ellos, abordará los fundamentos estratégicos de la comunicación y las nuevas tendencias de la comunicación política.

El segundo módulo vendrá a desglosar la metodología utilizada a la hora de diseñar y elaborar planes estratégicos de comunicación, indicando qué pasos deben darse, qué áreas han de cubrirse o qué fallos evitar. En este módulo también se analizará cómo ha de ser la coordinación de la comunicación por parte de una institución y cuáles son sus estrategias más eficaces para la construcción de la imagen de los líderes políticos.

El tercer y último módulo profundizará en la manera en que los líderes pueden aprovechar las nuevas tecnologías para la construcción de su imagen y para reforzar la comunicación de las instituciones políticas. El módulo se completa con una revisión del elemento central de la comunicación política: el mensaje, ofreciendo recomendaciones prácticas sobre cómo elaborar narrativas y relatos eficaces.

“Calidad y Buen Gobierno” es el título del último de los cursos que comprende el Programa de Desarrollo. Los objetivos con los que se plantea son facilitar a los cargos electos locales los instrumentos básicos para ejercer adecuadamente las funciones de liderazgo democrático en sus organizaciones; facilitar competencias y habilidades básicas necesarias para ejercer con mayor eficacia y eficiencia la acción de gobierno; conocer y contrastar marcos teóricos y modelos de referencia para abordar la innovación y las mejoras en calidad democrática, calidad de servicio y buen gobierno desde el ámbito público; y, finalmente, dar a conocer experiencias y buenas prácticas que favorezcan la calidad y el buen gobierno. ★



Participantes en el curso de Comunicación, a la izquierda. En la otra imagen, los asistentes de la Organización, que se celebró en la sede de la FEMP.

# *"En momentos de crisis es importante que el trabajo de las personas resulte eficaz y productivo"*

José Ramón Pin,

Director del Curso sobre Organización, Dirección y Motivación de Equipos

Motivar a los equipos humanos es fundamental para hacer más eficaz el trabajo que desempeñan. Esta máxima, de especial aplicación en la actual situación económica y en el entorno de la Administración Local, ha sido analizada y explicada en el curso sobre Organización, dirección y motivación de equipos. El director del mismo, José Ramón Pin, lo ha contado así a Carta Local.

En época de crisis, con recursos cada vez más contados y escasas posibilidades de incentivos económicos ¿cómo se puede motivar a los equipos?

Precisamente es en momentos como éste cuando necesitamos mayor esfuerzo y resultados de las personas con las que trabajamos. El Capítulo I del presupuesto municipal, sueldos y salarios, es muy importante y por eso es preciso que, además, sea productivo. ¿Y cómo conseguirlo? Mediante un análisis de necesidades y organización, de forma que el trabajo de las personas resulte más eficaz. Muchas veces los empleados dejan de esforzarse porque ven que sus esfuerzos no reportan el rendimiento adecuado. Entonces hay que dotarles de la organización y los medios que les permitan percibir ese rendimiento. También es preciso elegir a las personas y colocarlas en los puestos de trabajo adecuados, explicándoles la importancia que su actividad tiene para todos los que están a su alrededor en la organización; y si se trata de un Ayuntamiento, además, de la relevancia de trabajo para los ciudadanos. Un Ayuntamiento es un servicio público, que se debe a ellos, y el funcionario o empleado público tiene que tener en la cabeza que su trabajo es importante para las personas que lo reciben, porque de ello depende su calidad de vida.

¿Quién ha de impulsar el proceso de motivación?

Lo primero que hay que tener en cuenta es que la gente no se desmotiva de la organización. Se desmotiva de su jefe. De hecho, son los jefes directos de cada empleado los que pueden motivarle porque le explican la utilidad del trabajo, porque lo hacen rentable y productivo y porque le reconocen el éxito y le ayudan a su desarrollo profesional y personal. En los Ayuntamientos, al igual que en el resto de las organizaciones, habría que cuidar mucho de los mandos intermedios, directores de departamento o servicio (existen una serie de técnicas de dirección para estudiar y desarrollar a estos efectos entre los cuadros medios). Y actuar en cascada, empezando por Alcaldes y Concejales, luego altos funcionarios y luego cargos medios.



### ¿Siempre ha de ser así en todos los Ayuntamientos

Los principios son iguales para todos. Existen motivos de tres tipos: extrínsecos, intrínsecos y trascendentes. Los extrínsecos podían resumirse diciendo que la gente se mueve por lo que recibe (en este caso, el salario, muy importante aunque no lo único). Los motivos intrínsecos son los que impulsan a la gente a moverse por lo que puede aprender, por lo que experimenta. Y, finalmente, los motivos trascendentes que hacen que la gente se mueva por el efecto de su trabajo en los demás, y esto es de aplicación general para los empleados de todos los Ayuntamientos. En los más grandes, con una estructura más amplia y compleja, el riesgo de desmotivación es mayor porque el efecto directo del trabajo de cada empleado municipal está más alejado de los ciudadanos. En los Ayuntamientos pequeños es importante y posible que el funcionario se acerque al ciudadano para que tome conciencia de la importancia real de su trabajo.

De todos modos, hay que tener en cuenta que a veces, además de “zanahoria” hay que utilizar “expediente”, porque también el ejercicio de la justicia es vital a la hora de motivar. Si un empleado no cumple y no le ocurre nada, los demás toman nota; y el ejemplo es importante. En resumen, un jefe directo ha de motivar explicando, pero también evitando la falta de esfuerzo.

### ¿La motivación requiere liderazgo?

Yo siempre he dicho que dirigir en una Administración Pública es más complicado que en el sector privado. El área de libertad del directivo de la Administración para ejercer y motivar a la gente es mucho menor. Esa falta de libertad se suple, precisamente, con mayor capacidad de liderazgo, tanto por parte de los electos como por parte de cuadros medios. Mientras que Alcaldes y Concejales suelen ser elegidos por esa capacidad, no ocurre lo mismo entre los empleados y cuadros medios, donde los criterios que se siguen suelen ser su conocimiento de la normativa o de determinadas técnicas. Es ahí donde resultaría necesario reforzar la capacidad de liderazgo y, en este sentido, los cursos de formación de la FEMP sobre esta materia son un buen camino.

*La negociación de un acuerdo colectivo con representantes sindicales es una de las situaciones en las que los responsables políticos o directivos de una Administración Pública han de ejercer su liderazgo y habilidades negociadoras. ¿Qué dificultades añadidas existen en una Administración?*

Los sindicatos donde realmente están arraigados es en las grandes empresas y en la Administración Pública. En las pequeñas y medianas empresas la relación con los sindicatos transcurre de forma diferente, sobre todo por la cercanía entre la patronal y los empleados.

En los procesos negociadores de la Administración Pública puede ocurrir algunas veces que los sindicatos estén plenamente centrados en la defensa de los intereses de sus afiliados y no tengan tan presente la importancia que tiene la atención al ciudadano. Aunque es lógico que suceda así, la perspectiva hacia los ciudadanos no puede perderse, porque se corre el riesgo de acabar en una Administración que no sea querida ni aceptada por éstos, y eso no sería bueno ni para la Administración ni para los propios empleados.

Por otro lado, existen ciertas limitaciones legales propias de la función pública que también pueden aportar dificultades en la negociación, tanto con la Administración como con los sindicatos, pero éstas son cuestiones propias ya de la función pública.

### ¿Qué pautas imprescindibles debería seguir un responsable de personal en una Administración Local a la hora de negociar un convenio colectivo?

En estos momentos no debe olvidar que el Capítulo I, sueldos y salarios del Ayuntamiento, no puede desbordarse, que debe ser austero. Y no tanto en salarios como en el volumen de empleados públicos que comprende ese capítulo. Para aumentar la plantilla, habría que rebajar el salario, y si esto ocurre, la motivación puede quedar solapada. El salario es una condición mínima, pero es una condición, y por debajo de un determinado volumen anula el resto de las motivaciones pero si sube tampoco motiva mucho más, porque suele ser un salario fijo.

Así que, resumiendo, dos cuestiones a tener en cuenta: una, que el volumen total de presupuesto se adecue a las características que tienen que tener las Administraciones Públicas en estos momentos y dos, que la motivación no se anule por salarios incorrectos (y eso implica que la plantilla sea lo más ajustada posible).

### Coexistencia de interinos y funcionarios, personal laboral y cargos de libre designación ¿Cómo conjugarlo en un entorno negociador?

Los funcionarios tienen su puesto y su estatuto Básico de la Función Pública; los interinos están a efectos de urgencia y necesidad; y el personal laboral se acoge al Estatuto de los Trabajadores. Cuando se negocia se hace, por un lado, con la Junta de Personal, que representa a funcionarios e interinos, y por otro, con el Comité de Empresa, que representa a los laborales. El personal de confianza es de naturaleza política y cesa cuando lo hacen los cargos políticos que les han nombrado. Se trata de un colectivo a caballo entre políticos y empleados públicos, y su labor es de apoyo a los políticos y su relación con los funcionarios es la misma que la que tienen los políticos. ★

## *"Apostamos por el desarrollo del talento y el conocimiento"*

---

Arsenio Olmo,  
Director General de Aqualogy

La colaboración con otras instituciones y organismos para impulsar el desarrollo de programas formativos no es algo nuevo para la firma Aqualogy que, desde hace tiempo muestra su interés en favorecer el talento y el conocimiento a través de actividades como la formación continua. Su cooperación con la FEMP en esta línea es un ejemplo que está permitiendo llevar adelante formación específica para electos.

Aqualogy es una de las marcas patrocinadoras del Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos de Gobiernos Locales 2013 ¿Qué importancia da su compañía a la formación de electos?

Permítame que comience agradeciendo a la FEMP la oportunidad que me brinda de poder explicar la actividad que desarrollamos en nuestra compañía, en el marco de un servicio básico como el del agua. Dicho esto y respondiendo concretamente a su pregunta, le diré que Aqualogy apuesta por el desarrollo del talento y el conocimiento, terrenos en los que la formación continua es básica, sea de Electos o de cualquier otro colectivo cuya actividad incida en la configuración de un servicio de calidad para los ciudadanos.

Este patrocinio es un ejemplo de cómo puede funcionar la colaboración entre entidades privadas y organismos públicos. ¿Qué pueden aprender unos de otros?

Indudablemente se puede aprender mucho. Primero porque va a facilitar un mayor acercamiento entre los dos mundos, lo que permitirá, a su vez, el aprendizaje en detalle de lo que hace el otro. En segundo lugar, este intercambio redundará en una mayor colaboración a la hora de establecer fórmulas de cooperación y de encarar la resolución de los problemas. En mi opinión, la colaboración público privada va a hacerse, por derecho propio, un hueco cada vez mayor, en las agendas de las personas que desempeñan responsabilidades en ambos sectores.

¿Cuentan con otras líneas de colaboración similares?

Si, efectivamente, tenemos abiertas distintas líneas de colaboración con otros organismos y entidades de carácter público, como es el caso de la colaboración en el ámbito universitario, donde tenemos firmados



*"Hoy disponemos de conocimiento y tecnologías para hacer sostenibles los servicios de aguas, tanto para las grandes concentraciones urbanas, como para los núcleos más pequeños"*

convenios, por ejemplo con las Universidades politécnicas de Madrid y Barcelona o a través de nuestros centros de investigación, los llamados Cetaquas, con otros centros universitarios. Además le diré que para nosotros tan importante como la adquisición del conocimiento es su difusión.

Desde Aqualogy se trabaja en todo el mundo para ofrecer soluciones relacionadas con el abastecimiento de agua a personas y empresas. ¿Cómo se gestiona un bien escaso?

Precisamente la buena gestión de un recurso escaso, como es el agua constituye una de las principales claves para afrontar un futuro sostenible. A nivel global, se prevé que en 2050 seremos más de 9.000 millones de personas y una de cada cuatro, vivirá en un país con escasez crónica de agua, por tanto, las necesidades van a seguir siendo múltiples y muy heterogéneas. Sin embargo, también es cierto que en las últimas dos décadas se ha logrado que 2.000 millones de personas tengan acceso al agua potable, gracias a múltiples factores, entre ellos, por supuesto, el de una buena gestión. Sin duda, quedan muchas cosas por hacer tanto en el acceso como en el saneamiento pero, en general, le diría que hoy disponemos del conocimiento y las tecnologías adecuadas para hacer sostenibles nuestros servicios de aguas tanto a las grandes concentraciones urbanas, como a los núcleos más pequeños: los grandes olvidados.

Desde su experiencia, ¿los servicios municipales del mundo son eficientes a la hora de gestionar el agua?

La eficiencia en sí resulta un concepto un tanto abstracto que es necesario precisar porque casi siempre va asociada a un esfuerzo económico. Más bien, yo sugeriría formular la pregunta en términos de sostenibilidad ¿Los servicios municipales del mundo son sostenibles en el tiempo? La respuesta exigiría bajar mucho al detalle y, seguro que por razones de tiempo y espacio, no va a ser posible. Sin embargo le diré que el principal objetivo, -independientemente de que el tipo de gestión sea de carácter municipal o no- es asegurar el abastecimiento de agua durante 24 horas los 365 días del año, lo que obliga a prestar estos servicios con un alto grado de calidad y eficiencia para hacerlos sostenibles en el tiempo.

¿Y los ciudadanos? ¿Son conscientes de la necesidad de ahorro en este ámbito, incluso en aquellos rincones del planeta donde sí hay agua?

En general, yo diría que hoy en día existe una alta concienciación ciudadana sobre el uso sostenible del agua, que predispone a adoptar



determinadas conductas de manera individual cuando la situación lo requiere. Por ejemplo, es un hecho comprobado que en situaciones de estrés hídrico a consecuencia de una situación deficitaria de los caudales disponibles, los ciudadanos responden ahorrando agua e incluso sostienen sus hábitos de ahorro mucho más allá en el tiempo de lo que dura la propia situación de restricción.

Su empresa ha sido la responsable de un cambio total en el sistema de abastecimiento de aguas, control y facturación del consumo –entre otras muchas facetas- en Cartagena de Indias (Colombia). ¿Existen buenas prácticas similares en otras partes del mundo?

Sí, Aqualogy tiene capacidad para estar presente en cualquier parte del mundo en la que haya necesidad de prestar un servicio que gire en torno al agua. Por ejemplo, en Orán (Argelia), hace apenas cinco años sólo el 10% de la población tenía acceso al agua de manera continuada. Actualmente, prácticamente el 100% de los habitantes ya reciben agua 24 horas al día. Este es un caso de éxito que nos enorgullece muy especialmente. De igual forma, en España nuestro grupo está presente en más de 1.000 municipios, generando unos estándares de calidad de servicio muy altos.

*"La colaboración público privada va a hacerse, por derecho propio, un hueco cada vez mayor en las agendas de las personas que desempeñan responsabilidades en ambos sectores"*

¿Hay otros casos ilustrativos como éstos?

Sin duda. Si me permite me centraré en España por ser el lugar que creo ofrece mayor interés. Para empezar nuestra compañía viene colaborando, de una forma u otra, desde hace más de 140 años, con los poderes públicos para ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. En este ámbito de cooperación y colaboración hemos desarrollado conjuntamente diversos modelos pero quizás el más exitoso sea el de las empresas mixtas en las que las propias Entidades Locales forman parte de la empresa y participan en la toma de decisiones que afectan a la gestión del servicio, este es un modelo exclusivo de nuestro grupo empresarial.

¿La crisis afecta en nuestro país a la posibilidad de acometer infraestructuras que mejoren la eficiencia?

Hoy día es difícil establecer sistemas de financiación para desarrollar nuevas infraestructuras. Pero la eficiencia no sólo está ligada a las infraestructuras, sino que también está vinculada al conocimiento, a la innovación y a un estricto control de los procesos que intervienen en un sistema tan complejo como es el abastecimiento de agua de una ciudad. Invertimos en I+D alrededor del 1,5 % de nuestros ingresos e integramos innovación y conocimiento para ponerlo a disposición de todos los lugares en los que operamos.

¿Qué soluciones aporta Aqualogy para facilitar el acometimiento de estas infraestructuras y otras iniciativas similares?

Aqualogy ofrece soluciones muy diversas vinculadas al abastecimiento de agua de una ciudad, desde la asistencia de consultoría, el diseño o la ingeniería hidráulica y construcción hasta soluciones en materia de prevención, conocimiento y formación, sobre todo la mejora del conocimiento de los profesionales. Pero lo más esencial es que Aqualogy ofrece soluciones a la medida de las necesidades del cliente, para que él pueda elegir aquellas que más se adaptan a sus necesidades.

Ciudades inteligentes ¿Los sistemas de abastecimiento tienen mucho que decir a este respecto?

Aqualogy es una marca global de soluciones integradas del agua para un desarrollo sostenible, que entiende el concepto de ciudad inteligente como la posibilidad real de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad ambiental urbana gracias a la integración de

las tecnologías de la información y la comunicación. Para garantizar un desarrollo avanzado del ciclo urbano del agua aportamos soluciones inteligentes como los sistemas de telelectura del consumo, mecanismos de detección de fugas en las redes de conducción de agua y alcantarillado, o innovadores procedimientos en el tratamiento de lodos, entre otros.

Entornos saludables y reducción de la contaminación por eliminación de aguas residuales. ¿Nuestro país se encuentra a un buen nivel?

España ha desarrollado un adecuado sistema de infraestructuras para dar respuesta a las necesidades en este ámbito. Por lo que respecta al sistema urbano de aguas residuales, hace falta incidir de una manera profunda en la idea de conseguir que estas infraestructuras sean sostenibles en el tiempo. Ese es el gran reto de España. En este sentido, Aqualogy aporta enfoques novedosos que pueden suplir la dispersión que tiene el país, propiciando la integración de servicios, para hacerlos más eficientes de acuerdo con economías de escala y, en definitiva, más sostenibles. ★



Arsenio Olmo durante la inauguración del Programa de Desarrollo para electos, celebrado en la FEMP el pasado febrero.



# El X Foro de Ciudades por el Empleo

## analiza experiencias de éxito

Las experiencias de los Ayuntamientos de L'Hospitalet de Llobregat y Valladolid fueron dos de las buenas prácticas analizadas en el X Foro de Ciudades por el Empleo, celebrado en Valladolid el 25 de abril, en el que participaron representantes de 16 de las 22 ciudades que integran el Foro.

En las sesiones, que tuvieron lugar en la sede de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de la capital vallisoletana, participaron también representantes del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de la Junta de Castilla y León y de la FEMP.

La Subdirectora General adjunta de Políticas Activas de Empleo del SEPE, Begoña Arranz Sebastián, explicó las novedades y reformas impulsadas por el Gobierno en materia de políticas activas de empleo en 2013. Por su parte, el Gerente del Servicio Público de Empleo del gobierno autonómico explicó las novedades en esta materia desarrolladas en la Comunidad Autónoma.

El Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, trasladó a los participantes los contenidos del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y los distintos documentos que los órganos de Gobierno de la Federación han venido generando desde que se dio a conocer el anteproyecto por parte del Gobierno. Díaz Latorre informó de las alegaciones y remitidas el pasado el 9 de abril al Gobierno, que recogen las propuestas de la FEMP, de 15 Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias, de 13 Diputaciones Provinciales y de 35 Ayuntamientos.

### Concertación y microfinanciación

Las experiencias presentadas por los representantes del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat y de Valladolid estaban relacionadas con el fomento del empleo a través de la concertación en el ámbito local, en el caso de la ciudad catalana, y los proyectos sobre microfinanciación de empresas, en el de Valladolid. Ambos ejemplos forman parte del conjunto de políticas activas de empleo en el ámbito local, cuyo nuevo modelo fue expuesto por el asesor técnico del Foro, Jaime López Cossío.

En esta X edición del Foro, además de Valladolid, participaron representantes de Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Logroño, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Oviedo, Sevilla, Valencia, Vitoria, Jaén, Palencia y Segovia.



Un momento del acto de clausura del Foro.

El evento fue clausurado por el Alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva, la Viceconsejera de Política Económica y Empleo de la Junta, y el delegado del Gobierno en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo. En sus intervenciones, los tres destacaron la necesidad de coordinación y colaboración entre las diferentes Administraciones en todo lo relacionado con la mejora del empleo y el crecimiento económico.

El Foro de Ciudades por el Empleo se constituyó en 2008 por iniciativa de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo y creación de empresas que desarrollan los grandes municipios, a través de la cooperación, la formación y el intercambio de experiencias de éxito.

Es un espacio de reflexión y colaboración, sin personalidad jurídica, abierto a los municipios mayores de 100.000 habitantes que deseen participar. Un comité organizador de cuatro miembros renovados cada año, del que forman parte actualmente los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y Valladolid, se encarga de las tareas de coordinación. ★

# Fallados los premios NAOS 2012 de prevención de la obesidad

La Agencia de Salud Pública de Barcelona y otros cuatro Ayuntamientos, Tineo (Asturias), Villanueva de la Cañada (Madrid), Mataró (Barcelona) y Xirivella (Valencia), figuran entre los ganadores de los VI Premios Estrategia NAOS, correspondientes a la edición 2012, cuyo fallo del Jurado ha sido dado a conocer recientemente.

El Jurado de este concurso, en el que participa la FEMP, se reunió el pasado mes de abril en la sede de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) para fallar los ganadores de la sexta edición de los Premios NAOS, a la que se presentaron 62 solicitudes y de las cuales quedaron 26 para la evaluación final.

Uno de los proyectos ganadores, en concreto el correspondiente a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario, fue el presentado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, denominado "Activa't als parcs" (Actívate en los Parques).

Además de este premio, uno de los ocho principales que se conceden en las diferentes categorías de la convocatoria, el Jurado concedió varios accésits, entre ellos a cuatro iniciativas de otros tantos Ayuntamientos.

En la modalidad de alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario, ha sido distinguido el proyecto "Prevención Comunitaria desde el Ayuntamiento de Tineo", presentado por el Consistorio de este municipio asturiano. También dentro de actividad de alimentación saludable, pero esta vez en el ámbito escolar, el accésit correspondió al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, con su proyecto "Plan integral de alimentación. Programa de comedores escolares de Villanueva de la Cañada".

Finalmente, otros dos Ayuntamientos, el de Mataró y el de Xirivella, obtuvieron sendos accésits en el marco de la categoría de actividad física en el ámbito escolar. En el primer caso, con el proyecto "Desti Salut. Inverteix en el teu futur" (Destino de Salud. Invierte en tu futuro), y en el segundo con el programa de "Promoción de la actividad física a través de las escuelas deportivas municipales de Xirivella".

Los premios no contemplan dotación económica alguna para los ganadores, que recibirán un trofeo y un diploma acreditativo en un acto que tendrá lugar durante la VII Convención NAOS que se celebrará a lo largo de este año.



Niños de Villanueva de la Cañada que participan en el Programa de Comedores Escolares gestionado por su Ayuntamiento.

## Actívate en los parques

"Activa't" (Actívate) es el nombre del programa de la Agencia de Salud Pública del Ayuntamiento de Barcelona, premiado en la categoría de actividad física en el ámbito familiar y comunitario. Se desarrolla al aire libre, diferentes parques y jardines, y pretende incentivar el ejercicio físico para hacer salud y disminuir el riesgo de enfermedades, mientras se disfruta de los espacios verdes de la ciudad.

El programa combina dos tipos de actividad, según cuentan sus impulsores. Por un lado caminatas suaves por el parque, de unos 30 minutos de duración, con ejercicios previos de calentamiento. Durante la sesión, también se proponen ejercicios para activar la memoria. Por otro lado, se realizan ejercicios de gimnasia orientales (tai-txi y txi-kung), que proponen una serie de movimientos suaves y armónicos en donde se combina respiración, concentración mental y movimiento.

Todo el mundo puede participar en estas actividades, si bien están especialmente indicadas para personas mayores de 40 años, que son gratuitas y no requieren inscripción previa: sólo ir al parque escogido, donde el monitor recoge los datos personales para la tarjeta identificadora del programa. En cada distrito de Barcelona hay un parque donde, un par de días a la semana, se llevan a cabo estas actividades.

### Plan Integral de Villanueva de la Cañada

El accésit al "Plan Integral de Alimentación. Programa de Comedores Escolares" de Villanueva de la Cañada *"viene a respaldar el trabajo realizado por el Ayuntamiento para mejorar los menús escolares de los colegios del municipio, a la vez que para inculcar hábitos alimentarios saludables en la población, lo que redundará en un adecuado rendimiento físico e intelectual de los niños"*. Así explica el Alcalde de esta localidad madrileña, Luis Partida, la trascendencia del galardón obtenido, por un trabajo que, añade, es posible gracias a la colaboración del colectivo de farmacéuticos y a la comunidad educativa.

El Plan Integral de Alimentación de Villanueva comenzó a aplicarse en 2004, con el objetivo de abordar las cuestiones relacionadas con la alimentación y la nutrición que pueden afectar a la población escolar, como la obesidad y los trastornos del comportamiento alimentario.

En el Proyecto de Comedores Escolares participan los siete colegios del municipio (públicos, privados y concertados) y cerca de 5.000 comensales. El Ayuntamiento realiza cada curso estudios analíticos y cualitativos de los menús escolares con el fin de mejorar los aspectos nutricionales y la variedad de los ciclos de menús servidos por las empresas de restauración

y servicios de cocina de los propios centros. Para ello, profesionales especializados realizan, dos veces al año, una recogida de muestras en el propio comedor y un laboratorio acreditado analiza su composición nutricional.

Posteriormente, se remite un informe a los centros, en el que se recogen las distintas actuaciones realizadas el día de la visita así como recomendaciones al ciclo de menús mensual, la valoración nutricional (perfil calórico, perfil lipídico y ácidos grasos trans) de una porción del menú servido el día de la visita así como otros aspectos (palatabilidad, número de monitores, alergias e intolerancias, ubicación de máquinas expendedoras de alimentos, etc.). Desde el año 2009, además, las analíticas incluyen el contenido de cloruros y sodio.

### Estrategia NAOS

La Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) se puso en marcha en el año 2005, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Por medio de la actuación en los ámbitos de la familia, la escuela, las empresas y el sistema sanitario, trata de sensibilizar sobre el problema que la obesidad representa para la salud, y de impulsar todas las iniciativas que contribuyan a lograr que los ciudadanos, y especialmente los niños y los jóvenes, adopten hábitos de vida saludables, principalmente en la alimentación y con la práctica regular de actividad física.

Un buen número de Entidades Locales participan en las actividades de esta iniciativa, que integra los esfuerzos y la participación de las Administraciones Públicas, expertos en el tema, empresas del sector privado, consumidores y, en general, de toda la población. ★

Ayuntamientos finalistas de NAOS 2012		
Ámbitos	Ayuntamientos	Proyectos
Familiar y Comunitario - Alimentación Saludable	Ayuntamiento de Tineo (Asturias)	Prevención Comunitaria desde el Ayuntamiento de Tineo
Familiar y Comunitario – Actividad Física	Agencia de Salut Pública de Barcelona	Activa't Als Parcs
Escolar – Alimentación Saludable	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid)	Plan Integral de Alimentación. Programa Comedores Escolares
	Ayuntamiento de León	Plan de Acción sobre Nutrición. Actividad Física y Salud
	Ayuntamiento de Ames (A Coruña)	Red Municipal de Comedores Escolares
Escolar – Actividad Física	Ayuntamiento de Mataró (Barcelona)	Desti Salut. Interteix en el Teu Futur
	Servicio Municipal de Deportes de Xirivella (Valencia)	Promoción de la Actividad Física en las escuelas deportivas
Sanitario	Madrid Salud. Ayuntamiento de Madrid	Programa ALAS (Alimentación, actividad física y salud)

# La cooperación es indispensable para prevenir el abandono escolar

España cumplirá en 2020 las previsiones que se ha marcado el Gobierno sobre abandono escolar temprano, aunque no alcanzará los objetivos fijados por la estrategia europea en esta materia. Esto supondrá bajar casi diez puntos porcentuales: desde el 24,9% al 15%, en ocho años.



La Subdirectora de Cooperación Territorial del MECD, Esther Castilla; el Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP, Vicente Martí Torres; y el Presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez.

El dato fue dado a conocer durante el IV Encuentro entre Entidades Locales sobre la prevención del abandono escolar desde el ámbito local, organizado por la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

El encuentro, celebrado el 9 de mayo en el Palacio de Bellas Artes de Madrid, contó con la colaboración del Consejo Escolar del Estado y de la Red de Ciudades Educadoras, y analizó desde diferentes puntos de vista todos los aspectos relacionados con la prevención del abandono escolar.

Se celebraron varias mesas redondas, en las que participaron expertos de la comunidad educativa, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de Entidades Locales. De esta forma, se contrastaron las opiniones sobre el fenómeno desde la perspectiva de cada uno de estos ámbitos. Junto a ello, se pronunciaron varias ponencias a cargo de

expertos universitarios, la Administración del Estado y organizaciones internacionales como la OCDE. Paralelamente, se presentaron varias experiencias y buenas prácticas sobre estrategias de prevención del abandono, la colaboración interinstitucional y una experiencia piloto, desarrollada por el sistema educativo valenciano, sobre los efectos del aprendizaje musical en el rendimiento escolar.

El abandono escolar en España ha descendido en un 6,1% en los últimos tres años, al pasar del 31,2% en 2009 al 24,9% en 2012. La causa hay que buscarla en la crisis económica y en el descenso del empleo, que ha provocado que jóvenes que antes encontraban más facilidades para incorporarse al mercado laboral ahora continúan sus estudios o se reincorporan a ellos. Con todo, esa evolución no ha permitido a España acercarse a la media europea, situada en el 12,8% en 2012 (un 0,9% menos que en 2013), ya que nuestro país sigue siendo el que mayor tasa de abandono escolar tiene, según el último Eurostat.

## España se ha propuesto rebajar el porcentaje actual del 24,9% al 15%, en 2020, un 5% más que el objetivo de la Estrategia europea fijado en el 10%

Después de España, los mayores porcentajes de abandono se dan en Malta, con el 22,6%, y Portugal, con el 20,8%. Los de menores tasas son República Checa, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, todos por debajo del 6%. El abandono ha disminuido en el último año en Alemania, Grecia, Irlanda, Letonia y el Reino Unido, y ha aumentado en Bulgaria, Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Luxemburgo, Polonia y Suecia.

El abandono escolar en Europa afecta más a los chicos (un 24%) que a las chicas. Y hay países, como Chipre o Letonia, en los que la tasa de abandono masculina supera en más del doble a la femenina. En España, los chicos abandonan el sistema en un 28,8%, mientras que las chicas sólo lo hacen en un 24,8%.

### Objetivos de la Estrategia 2020

Parte de estos datos, fueron dados a conocer por el Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP, Vicente Martí Torres, Alcalde de Santa Eulalia del Río (Illes Balears), durante el acto inaugural del Encuentro, en el que también participaron la Subdirectora de Cooperación Territorial del MECD, Esther Castilla Delgado, y el Presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez.

Martí Torres afirmó que durante años el problema del abandono escolar estuvo soslayado *"por la buena marcha de la economía y el empleo en los sectores en las que se requería una mínima formación, precisamente los más castigados ahora por la crisis"*.

Se refirió al Plan de Acción de la Comisión Europea para ayudar a los Estados miembro a alcanzar el objetivo de la Estrategia 2020, que indica que el 90% de los países deberán tener estudios postobligatorios (Bachillerato o Ciclo formativo de grado medio) y que el Gobierno español ha establecido en un 85%. Un objetivo que tanto Esther Castilla como Francisco López consideraron totalmente asumible e incluso superable si se aplican políticas de prevención desde la concertación y la cooperación entre las Administraciones Públicas, la comunidad educativa y los colectivos sociales.

Es en este ámbito en el que los Ayuntamientos pueden ejercer una influencia y una función de liderazgo decisivos, porque son los mejor

situados para promover una formación específica adaptada a las necesidades de la economía local, al tener un mayor conocimiento de la situación de las empresas. Además, los Ayuntamientos son instituciones altamente sensibilizadas por el problema, hasta el punto, según señaló el Alcalde de Santa Eulalia del Río, de que *"en muchos Ayuntamientos el apoyo a la educación es una decisión estratégica dentro del proyecto de ciudad y va mucho más allá de lo que establece la Ley Orgánica de Educación (LOE)"*.

La LOE mandata a los Ayuntamientos, entre otras cosas, a participar en la escolarización, en la prevención y corrección del absentismo y del abandono escolar, una competencia que ejercen con su participación en las comisiones de escolarización, con la aplicación de planes específicos de prevención y control del absentismo y muchos de ellos han puesto en marcha programas formativos, incluso programas de formación destinados al colectivo de jóvenes que no han acabado la enseñanza reglada y, por tanto, tienen mayores dificultades para acceder a un mercado laboral cada vez más exigente y profesionalizado.

Como ejemplo ilustrativo de este tipo de programas específicos de formación citó los de la escuela de turismo de su propia localidad, diseñados en colaboración directa con los empresarios, que permiten incorporarse al mercado laboral a alrededor del 90% de los alumnos.

*"En definitiva", concluyó, "los Ayuntamientos realizan una aportación significativa, básica e imprescindible al sistema educativo"*.

### La cooperación como condición del éxito

Por su parte, la Subdirectora de Cooperación Territorial del MECD, afirmó que, aunque España no logrará alcanzar el objetivo de reducción del abandono escolar al 10%, como estableció el Consejo Europeo, sí podrá rebajarlo al 15%; pero tendrá que ser con la colaboración de todos: Administraciones Públicas, la comunidad educativa, las familias, las empresas, los servicios especializados de empleo y los servicios sociales. Todos estos agentes tienen una responsabilidad en la prevención del abandono y el fracaso escolar y deben comprometerse a ofrecer a los jóvenes alternativas atractivas.

Vicente Martí Torres, Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP:  
*"Los Ayuntamientos son los mejor situados para promover una formación específica adaptada a las necesidades de la economía local"*



España es el país europeo con mayor abandono escolar.

También el Presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez, señaló la cooperación como condición necesaria para el éxito. Explicó que el abandono escolar prematuro se produce principalmente por tres causas: por las deficiencias del sistema educativo (falta de flexibilidad y de incentivos para competir con el sistema productivo), por la menor implicación del sistema productivo en el educativo y por los problemas de interacción entre ambos. En consecuencia, las intervenciones tienen que producirse en tres ámbitos: el económico, el social y el personal.

En el ámbito económico hay que actuar teniendo en cuenta que el nuevo reparto internacional del trabajo augura que los países más desarrollados tendrán empleos con mayor valor añadido (la Estrategia 2020 dice que sólo el 16% del trabajo requerirá poco conocimiento); en el ámbito social, considerando que España presenta un patrón anómalo de distribución de la población: un patrón en "uve" en lugar de "uve invertida", que es característico de los países avanzados; es decir, que España carece de una población joven con un nivel formativo intermedio, por la falta de una adecuada formación profesional. *"Esto supone que estamos en una sociedad dual (altos niveles de baja y elevada educación) que no cumple los requisitos para garantizar la cohesión social"*, dijo.

En el ámbito personal, las intervenciones tienen que tender a facilitar el aprovechamiento de la formación a lo largo de la vida, ya que la realidad es que los que aprovechan estas oportunidades son los que tienen mayores niveles de formación.



El porcentaje de titulados superiores españoles es superior a la media europea.

En todo este proceso, según López Rupérez, el espacio ideal y propicio para las actuaciones es el local. *"El ámbito local es el propicio para actuar como catalizador para que la interacción entre el sistema educativo y el sistema productivo sea posible"*, aseguró. ★

## Titulados superiores por encima de la media europea

Según Eurostat, España, con un 40,1% , se sitúa por encima de la media europea en el número de titulados superiores entre los jóvenes de entre 30 y 34 años de la UE, cuyo porcentaje es del 35,8%.

A la cabeza de titulados superiores están Irlanda (51,1%), Chipre (49,9%) y Luxemburgo (49,6%), mientras que el peor registro es para Italia (21,7%), seguido de Rumanía (21,8%) y Malta (22,4%). Bélgica, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suecia están por encima del objetivo del 40 % de Europa 2020. Las previsiones son que Eslovenia y Polonia superen ese 40% el próximo año

Francisco López Rupérez, Presidente del Consejo Escolar del Estado: *"El ámbito local es el propicio para actuar como catalizador para que la interacción entre el sistema educativo y el sistema productivo sea posible"*

# El Ayuntamiento de La Nucía,

---

## Premio del Consejo Superior de Deportes

El municipio alicantino de La Nucía ha sido reconocido con el Premio del Consejo Superior de Deportes (CSD) 2012, uno de los galardones que cada año concede este organismo como reconocimiento a las personas, asociaciones y demás entidades que hayan tenido un papel destacado en el impulso y promoción del deporte.

En concreto, el Ayuntamiento de La Nucía ha sido reconocido como Entidad Local española que más se ha destacado a lo largo del año por sus iniciativas para el fomento del deporte, tanto en la promoción como en la organización de actividades.

El Premio Consejo Superior de Deportes, que ha correspondido a este municipio, es uno de los trece Premios Nacionales del Deporte. El resto de galardones fueron para deportistas de diferentes disciplinas, empresas, entidades deportivas y universidades, como la selección femenina de Waterpolo, el F.C. Barcelona o la Universidad Jaume I de Castellón

La entrega de los galardones tendrá lugar después del verano en el Palacio Real.



El Alcalde de La Nucía recibe una placa conmemorativa del Presidente de la Generalitat valenciana por ser una de las tres entidades de la región reconocidas con un Premio Nacional del Deporte 2012.

### Villa Europea del Deporte 2013

El fallo del jurado, publicado en el BOE del 13 de mayo, ya fue anunciado previamente por el CSD. Poco después de ese anuncio, el Presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, recibía al Alcalde de La Nucía, Bernabé Cano, y a representantes de las otras dos entidades valencianas reconocidas con premios nacionales del Deporte.

En ese acto, Cano recibió una placa conmemorativa, y explicó que el trabajo desarrollado por el Ayuntamiento en el ámbito deportivo y

el fomento de estas actividades entre sus ciudadanos, así como las instalaciones deportivas con las que cuenta, le han permitido ser reconocida como "Villa Europea del Deporte 2013".

Según explicaron los representantes locales, La Nucía apostó por el deporte como motor económico y turístico del municipio y lo está logrando, convirtiéndose en una referencia a nivel nacional. Tiene con un modelo de gestión deportiva excelso y está siendo sede de campeonatos y eventos deportivos autonómicos, nacionales, europeos e internacionales.

# El SCB y la Red Española de Ciudades por el Clima celebran en junio sus asambleas anuales

Santander y Valencia son las ciudades sede de las asambleas anuales que celebrarán respectivamente el Spain Convention Bureau (SCB) y la Red Española de Ciudades por el Clima a lo largo del mes de junio. El futuro del turismo de reuniones en nuestro país y la lucha contra el cambio climático desde las políticas locales, centrarán los debates de estas dos redes de municipios inscritas en el seno de la FEMP.



Asamblea del SCB celebrada el pasado año en Zamora.

El Palacio de la Magdalena acoge los días 3 y 4 de junio a los profesionales del sector del turismo de reuniones en el Encuentro y la Asamblea Anual del Spain Convention Bureau. Allí se debatirán los temas que más interesan a este segmento del mercado turístico, como la sostenibilidad de dicha actividad, la aportación de las smart cities o “ciudades inteligentes” o la importancia de la colaboración público-privada a la hora de llevar a cabo las actividades promocionales, entre otras.

Este año se han programado también tres talleres de interés: uno sobre comunicación y gestión del conocimiento en un destino de Congresos, otro sobre intercambio de buenas prácticas en los diferentes Convention Bureau y, por último, sobre innovación a la hora de hacer presentaciones.

El evento está dirigido a los destinos asociados al SCB y, en general, a todos los profesionales del sector del turismo de reuniones y eventos de España. Tras las sesiones de formación tendrá lugar la Asamblea Anual del Spain Convention Bureau (SCB), la sección de la FEMP a la

que pertenecen 56 destinos españoles y que este año tendrá tres nuevos candidatos que han solicitado la adhesión.

## Santander, destino de Congresos

Santander, además de disponer de un rico pasado histórico, se ha convertido en los últimos años en el lugar elegido por muchos profesionales para celebrar en ella convenciones, congresos o reuniones de empresa. Por ello, el Alcalde, Íñigo de la Serna, ha mostrado su satisfacción porque este año sea sede de la reunión anual del SCB.

El Alcalde y Presidente de la FEMP, recuerda que la capital cántabra se ha dotado durante las dos últimas décadas de una moderna red de infraestructuras, que facilita la celebración de cerca de 400 eventos de toda índole anualmente y la llegada de miles de personas.

En 2014 habrá dos importantes acontecimientos que contribuirán a mejorar aún más el prestigio internacional de Santander. Por una parte, el



## El SCB celebra su Asamblea en Santander, los días 3 y 4 de junio. La Red de Ciudades por el Clima, el 27 de junio en Valencia

Mundial de Vela, en el que participarán un millar de barcos y competirán 1.500 deportistas de 95 países, y, por otra, la inauguración del Centro de Arte Botín, diseñado por el prestigioso arquitecto italiano Renzo Piano, con una superficie de 6.000 metros y que contará con un auditorio con capacidad para 300 personas. *"Esperamos que se convierta en un centro de arte de referencia mundial que acogerá a 150.000 visitantes en su primer año"*, señala.

### Programa

La inauguración del Encuentro del SCB sobre turismo de reuniones correrá a cargo del Alcalde anfitrión, Íñigo de la Serna, del Presidente

del SCB y Alcalde de Granada, José Torres Hurtado, y de Isabel Borrego, Secretaria de Estado de Turismo.

Posteriormente tendrán lugar las diferentes ponencias, sobre sostenibilidad en los destinos de turismo de reuniones, los beneficios de los "destinos inteligentes" (Smart Cities) y la colaboración público-privada en las actividades promocionales, todas ellas durante el primer día.

La Asamblea Anual del SCB está prevista para el martes 4 de junio y dará comienzo a las 12:30. ★

## Oportunidades del cambio climático para los Gobiernos Locales

La celebración de la VIII Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima está prevista para el 27 de junio en el Palacio de la Exposición de Valencia. La Asamblea contará con la presencia de un elevado número de representantes políticos y técnicos de los Gobiernos Locales que integran esta asociación, quienes debatirán sobre las últimas novedades en la lucha contra el cambio climático a nivel nacional e internacional, y definirán el papel que debe representar la Red.

En el marco de esta reunión, se celebrará una Jornada informativa sobre las Oportunidades del Cambio Climático para los Gobiernos Locales. De la mano de la Oficina Española de Cambio Climático, los asistentes serán informados sobre las actuaciones locales más eficaces y eficientes para mitigar el cambio climático, así como las acciones más adecuadas para la adaptación a nivel local de los efectos del cambio climático. También se abordarán las posibles líneas de financiación disponibles para su puesta en marcha.

En la inauguración de la Jornada estarán la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, en calidad de anfitriona; el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna; el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos; y la Presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima y Alcaldesa de Marbella, María Ángeles Muñoz.

La Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), Susana Magro, expondrá los objetivos del Gobierno español

en esta materia. El programa se completa con algunas experiencias municipales en el marco de los proyectos Clima 2012 y Clima 2013.

La información sobre la Asamblea de la Red y el programa de la Jornada informativa podrá consultarse en [www.redciudadesclima.es](http://www.redciudadesclima.es)



Palacio de la Exposición de Valencia, sede de la Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima. Foto cedida por Turismo Valencia

# De la Serna ensalza la unidad del municipalismo en el 25 Aniversario de la FEGAMP

En estos momentos difíciles, en los que se soportan *"situaciones que no se tendrían que soportar"*, es cuando se necesitan liderazgos políticos firmes, con la unidad como principal fortaleza. De esta forma, apelando a la fuerza del municipalismo, se dirigió el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, a los Alcaldes y Concejales asistentes al Ciclo de Conferencias *"25 años de municipalismo: pasado, presente y futuro"*, con el que la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP) conmemoró su vigesimoquinto aniversario.

El Alcalde de Santander fue invitado por el Presidente de la Federación municipal gallega, José Manuel Rey Varela, y compartió mesa de inauguración con el Vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda y con el Alcalde de Santiago, Ángel Currás, anfitrión de las jornadas.

Aprovechando este foro, De la Serna habló del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y, en concreto, reclamó la participación de los Gobiernos Locales a la hora de establecer los criterios que definirán el valor del coste estándar, una referencia contemplada en el texto del Anteproyecto y que será clave para determinar, entre otras cuestiones, la capacidad de cada Ayuntamiento para prestar determinados servicios.

El máximo dirigente de la FEMP puntualizó que la asunción de servicios de los Ayuntamientos por parte de las Diputaciones se produciría sólo cuando aquellos no puedan prestarlos y siempre de manera provisional, incidiendo en que lo que asumen los entes provinciales es sólo el servicio, nunca la competencia, que siempre será del municipio.

En otro momento se refirió a las retribuciones de los electos locales que, según el texto del Anteproyecto, se fijarían anualmente en los Presupuestos del Estado. De la Serna coincidió con el Vicepresidente de la Xunta en que los Alcaldes deben cobrar por su trabajo, incluidos los de municipios de menos de mil habitantes, a lo que Rueda añadió que *"no tiene sentido que por el límite de población los Alcaldes no deban cobrar"*.

Sobre la reforma local también habló el Presidente de la FEGAMP, que pidió *"no mirar con desconfianza a la Administración Local"*, porque su deuda a nivel nacional es sólo del 4 % del PIB y su déficit público del 0,15 %, la mitad del 0,30% permitido. En este contexto, además de una mayor clarificación competencial, para que Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidad Autónoma no ejerzan la misma competencia, incidió en la necesidad de *"ambiciona"* una reforma

financiera, pues los Ayuntamientos tienen un 25 % de competencias pero únicamente un 13 % de financiación.

## "Las CCAA deben vernos como aliados"

Íñigo de la Serna aprovechó su visita a Galicia para ver al Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijó, a quien trasladó el mensaje de que las Comunidades Autónomas deben percibir como *"aliados"* a las Entidades Locales en el proceso de la reforma local, porque afecta a todas las Administraciones y porque de lo que se trata es de articular el reparto competencial y la colaboración entre ellas para poder seguir prestando los servicios que demandan los ciudadanos.

De la Serna puso a Galicia como ejemplo y la calificó de *"tierra comprometida con la planta municipal"*, en la que se producen situaciones como los pactos locales, la fusión voluntaria de municipios y, especialmente, *"una relación fluida entre la Administración Autónoma y los Ayuntamientos"*.

Por su parte, el Presidente de la Xunta afirmó que su Gobierno tiene la voluntad de seguir atendiendo las necesidades de los Ayuntamientos en el futuro, apostando por la colaboración, evitando rivalidades y duplicidades que debilitan la capacidad de los municipios para prestar un mejor servicio a los ciudadanos. ★



El Presidente de la Xunta recibió al Presidente de la FEMP (a su derecha). Con ellos, el Vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, el Alcalde de Santiago, Ángel Currás, y el Presidente de la FEGAMP y Alcalde de Ferrol, José Manuel Rey.

# 5.500 kilómetros para recordar que el alcohol y la conducción son incompatibles



Representantes de las entidades que colaboran en la campaña posan junto al autobús que realizará la gira informativa.

*La Carretera te pide SIN* arranca este año con una gira itinerante de 5.500 kilómetros para seguir concienciando a la población de que el alcohol y la conducción son actividades incompatibles. La asociación Cerveceros de España lanza una nueva edición de esta campaña anual, que en su XIII edición vuelve a contar con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La campaña cambia en 2013 su formato habitual para convertirse en un *Roadshow* que visitará algunas de las principales capitales de provincia de España con el fin de transmitir su mensaje de concienciación: en la carretera, ni una gota de alcohol. Durante más de dos meses, un autobús adaptado recorrerá buena parte del territorio español, con juegos interactivos, paneles informativos y materiales divulgativos, que contribuyen al objetivo de la campaña.

La gira hará escala en Madrid, Granada, Sevilla, Zaragoza, Barcelona, A Coruña y Las Palmas de Gran Canaria para sensibilizar a través de esas actividades y, al mismo tiempo, incidiendo en la importancia de la seguridad al volante también en los trayectos cortos, como los efectuados por ciudad.

Los impulsores de campaña recuerdan sobre esta cuestión que aún queda camino por recorrer. Aunque el 50% de los conductores afirma no coger el coche en entorno urbano si han consumido alcohol, todavía hay un 5% que afirma no esperar para ponerse al volante a pesar de haber

consumido bebidas con contenido alcohólico, según el estudio conjunto Fesvial-Cerveceros de España: *"Hábitos de Movilidad de los conductores españoles en ciudad"*. 2011.

*La carretera te pide SIN* cuenta con el respaldo de más de 15 entidades que tienen como objetivo aunar sus esfuerzos para conseguir el objetivo común de fomentar la responsabilidad al volante, un propósito que comparten y respaldan la DGT, la Comisión Mixta de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados y la FEMP, colaboradores de la campaña.

## Campaña de referencia

Esta iniciativa tiene la Medalla del Mérito de la Seguridad Vial concedida por la DGT. Además, en 2010, el sector cervecero español renovó la adhesión a la Carta Europea de la Seguridad Vial, tras haber sido uno de los primeros signatarios de esta iniciativa de la Comisión Europea, que nació en 2004.

Cerveceros de España desarrolla desde hace más de doce años estas campañas destinadas a la concienciación y sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia del consumo responsable de cerveza. Gracias a la renovación del acuerdo suscrito con la FEMP, la campaña cuenta nuevamente con un respaldo institucional que facilitará la difusión y conocimiento del mensaje a nivel local. ★

# El Día de Europa, una conmemoración para reforzar la confianza en el futuro europeo

Numerosas ciudades españolas celebraron actos especiales con motivo del Día de Europa el pasado 9 de mayo, siguiendo la convocatoria de la UE, para conmemorar la conocida como la "Declaración Schumann", formulada el mismo día de 1950, en la que el político francés, considerado como uno de los "padres de Europa", pedía a Francia y a Alemania la creación de una autoridad común para gestionar la producción del carbón y el acero.

En esta ocasión, muchos de los actos se enmarcaron dentro de las actividades del Año Europeo de los Ciudadanos y, en la gran mayoría de ellos, se lanzaron mensajes de confianza en el futuro de Europa como espacio para la convivencia, la reactivación económica y el progreso.

Paralelamente las instituciones europeas en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo, celebraron una jornada festiva de puertas abiertas. En concreto, 18.270 personas visitaron el Parlamento Europeo. Pudieron ver películas, participar en talleres y contemplar una exposición sobre el premio Sajarov a la libertad de conciencia y la lucha por las libertades y los derechos humanos. Los eurodiputados celebraron un debate sobre la Europa de los Ciudadanos en el que quedó clara la importancia de la opinión de los europeos.

Asimismo, el jueves 9 de mayo, se celebró un "Trivial Europeo", a través de Twitter, sobre geografía, naturaleza e historia europea, entre otros temas, utilizando el hashtag #DíadeEuropa.

En España se celebraron actividades en más de 200 ciudades (están detalladas en la web [www.europa.com/spain](http://www.europa.com/spain)), además del acto institucional organizados por las instituciones europeas (Parlamento Europeo y Comisión Europea), junto con la Secretaría de Estado de la UE, el Ayuntamiento de Madrid y el Movimiento Europeo.

Este acto, celebrado en la Glorieta de San Vicente de Madrid, comenzó con el izado de la bandera europea y continuó con varios conciertos, uno de ellos en colaboración con la Embajada de Irlanda, país que ostenta en este periodo la Presidencia Europea, y el otro, con la participación de la Orquesta Juvenil Europea de Madrid y los coros del Liceo Francés de Madrid, el *Deutsche Schule*, la *Scuola Italiana* y el Colegio San Patricio.



Cartel de la conmemoración correspondiente a 2013.

Los ciudadanos pueden participar y aportar sus sugerencias y sus críticas a través del portal <http://europa.eu/citizens-2013>

## Hoy hay 13,6 millones de personas que viven en un país europeo diferente al suyo y 210 millones que viajan dentro de la UE

### Mensajes de confianza

La celebración sirvió también para destacar los valores del europeísmo en unos momentos en los que el euroescepticismo está creciendo por la ausencia de soluciones eficaces a la actual crisis económica. Los líderes políticos de los partidos mayoritarios lanzaron mensajes en defensa de los valores europeos invitando a reforzar la confianza en el futuro de la UE. Algo que debe pasar necesariamente, como afirmó el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, por la agilización de medidas comunitarias que considera transcendentales ante la crisis como la unión bancaria.

También la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, insistió en su intervención en que Europa es *"el camino que nos llevará a la recuperación económica"*. Del mismo modo, el Embajador de Irlanda en España, Justin Harman, afirmó que la unión bancaria será la prueba de credibilidad de la UE.

### Año de los ciudadanos

En muchas de las intervenciones en los distintos actos celebrados en España se insistió en la necesidad de incrementar la conexión entre las

instituciones y los ciudadanos, cada vez más inclinados a responsabilizar a éstas de la ausencia de soluciones a los problemas más acuciantes causados por la crisis económica.

Buena parte de estas críticas pueden canalizarse hacia la Comisión Europea a través de los canales que ha abierto la propia Comisión en el marco del el Año Europeo de los Ciudadanos. En este año, a través de debates con los ciudadanos, los miembros de la Comisión europea vienen celebrando ya encuentros con ciudadanos en municipios de toda Europa, a fin de debatir sobre sus expectativas de cara al futuro.

Los ciudadanos pueden participar en esos debates a través del portal <http://europa.eu/citizens-2013>, donde también pueden encontrar la ventana *"Tu Voz en Europa"*, por la que acceder a una gran variedad de consultas, foros y debates, y participar en la toma de decisiones. Asimismo, la pestaña *"Iniciativa Ciudadana Europea"* permite que un millón de ciudadanos de la Unión participen directamente en el desarrollo de las políticas de la UE, pidiendo a la Comisión Europea que presente una propuesta de legislación. ★

## Conclusiones del informe sobre ciudadanía 2013

Precisamente el 8 de mayo se hicieron públicas las conclusiones del informe sobre ciudadanía 2013, que incluye el resultado de una consulta realizada por la Comisión Europea sobre derechos europeos, en la que participaron 12.000 ciudadanos, muchos de ellos por internet. De los resultados de la consulta, la Comisión ha identificado que una de las preocupaciones de los europeos está relacionada con la movilidad de trabajadores y aprendices dentro de la UE.

En consecuencia, la Vicepresidenta de la Comisión, Viviane Reding, presentó el pasado mes de mayo una docena de acciones que permitirán a los ciudadanos europeos ejercer mejor sus derechos cuando estén fuera de su país, ya que en la actualidad hay 13,6 millones de personas que viven en otro Estado miembro diferente al suyo y 210 millones viajan habitualmente dentro de la UE.

Estas iniciativas para eliminar las trabas que dificultan la libre circulación de personas en la UE –principalmente para aquellos que quieren trabajar o hacer negocios en un país diferente al suyo– se resumen en 6 áreas de actuación: eliminar los obstáculos para trabajadores y aprendices, reducir la burocracia, proteger a los más vulnerables, eliminar barreras a las compras, mejorar la información de las Administraciones Públicas haciéndola más que accesible y participar en actuaciones más democráticas.

En esencia, se trata de eliminar las barreras que impiden la movilidad de las personas, principalmente trabajadores y estudiantes, para poder trabajar o hacer prácticas en cualquiera de los países de la UE. En la actualidad, el aumento del paro ha obligado a muchas personas a buscar empleo en un país distinto al suyo y se encuentran con dificultades. También se han detectado problemas en las compras por internet. Un 24% de los ciudadanos que compran por esta vía en otro país los ha sufrido. Y tal como afirma la Vicepresidenta Viviane Reding, *"en Europa hay 500 millones de personas y tenemos que suprimir los obstáculos que dificultan sus vidas"*.



Viviane Reding, Vicepresidenta de la Comisión.

# El Presidente de la FEMP reivindica en México el trabajo conjunto de los municipios

**El trabajo conjunto y la unidad del movimiento municipalista hacen a los Gobiernos Locales más fuertes y les ayudan a la hora de afrontar los retos globales que se les presentan. Así lo defendió Íñigo de la Serna durante su intervención en la Conferencia Anual de Municipios 2013, celebrada en la localidad mexicana de León, y a la que España acudió como invitado de honor.**

La Conferencia convocó a casi 4.200 Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales de los 2.445 municipios de México. Las cifras que completan la radiografía de este evento, organizado por la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), fueron las más de 300 empresas e instituciones de servicios locales, casi setenta legisladores nacionales, 34 organizaciones y organismos internacionales, 27 instituciones académicas, once Secretarios de Estado y 6 Gobernadores, entre ellos el del Estado de Guanajuato del que forma parte la ciudad anfitriona de León.

El encuentro contó con la participación de las tres asociaciones de municipios del país: la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), y CONAM, la Conferencia Nacional de Alcaldes de México (una iniciativa de FENAMM que aspira a representar al total de los municipios del país, y al total de las asociaciones que agrupan a los presidentes municipales surgidos de todas las fuerzas políticas).

El Presidente del país, Enrique Peña Nieto, intervino en el acto de apertura para desgranar ante los asistentes los compromisos de su Gobierno con los municipios. Tanto los líderes de las tres organizaciones, como la Presidenta de la FENAM, anfitriona de la Conferencia y Alcaldesa de León, Bárbara Botello, reivindicaron en sus intervenciones inaugurales mayor papel decisorio para los municipios, un modelo de financiación suficiente y apoyo en materia de seguridad ciudadana, un problema que afecta a buena parte de los municipios del país.

Los acuerdos alcanzados en la Conferencia, que fueron recogidos en la "Declaración de León de los Aldama" (ver cuadro adjunto) son la base que marcará la hoja de ruta para fortalecer a las ciudades mexicanas durante los próximos años.

## Unidad municipalista

El Presidente de la FEMP intervino en un panel especial dedicado a las experiencias de interés para México que aportaron Alcaldes y responsables de asociaciones de municipios iberoamericanas e internacionales.

En el mismo panel participaron los Presidentes de la Federación Latinoamericana de Municipios (FLACMA), el de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el responsable de la Confederación Nacional de Municipios de Brasil, así como el Director General de la Asociación Bilbao Metrópoli 30.

En su intervención, Íñigo de la Serna defendió la participación de los Gobiernos Locales en la definición de las políticas públicas y defendió la unidad municipalista como vía para ganar fuerza y afrontar los retos globales que cada día se plantean a los municipios de todo el mundo.

De la Serna apostó por una agenda local común. Asimismo, explicó a los responsables locales mexicanos e internacionales el momento que vive la Administración Local española, en pleno proceso de reforma normativa, y la participación de la Federación en la negociación de los contenidos de la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. En la actualidad, México se encuentra en un proceso similar, trabajando por una reforma municipal cuyas bases quedaron recogidas en la Declaración de León de los Aldama.



Íñigo de la Serna durante su intervención en León. (Estado Guanajuato, México)

El panel dedicado a las asociaciones iberoamericanas de municipios y su papel en la modernización de las ciudades contó también con la presencia de un representante de la FEMP, su Secretario General, Angel Fernández, que explicó a los asistentes el funcionamiento de la organización española y sus actuales líneas de trabajo en defensa de los intereses municipales y de la autonomía local.

Junto a él intervinieron el Secretario General de FLACMA, sus homólogos en la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y en la Comunidad Sudamericana de Asociaciones de Municipios (CO-SUDAM), el Presidente del Consejo Iberoamericano de Parlamentos Municipales y el Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios. ★

## Declaración de León de los Aldama

Los acuerdos alcanzados en la ciudad de León aparecen detallados en la Declaración emitida al finalizar la misma. Los firmantes del texto muestran su reconocimiento al Presidente de la República por participar y respaldar las propuestas de reforma de los municipios y por su compromiso de reunirse anualmente con ellos para evaluar los avances de la misma.

Precisamente los diferentes aspectos de esta reforma son los que centran el contenido de la Declaración que subraya, textualmente, lo siguiente:

“Hemos acordado detonar una reforma municipal que fortalezca nuestro federalismo y que haga más fuerte a México, y la cual pondrá énfasis inicial en las prioridades siguientes:

- 1.- Impulsar una reforma política municipal que revise el agotado período de Gobierno municipal, que amplíe la participación ciudadana y que haga más funcionales los cabildos municipales.
- 2.- Participar en la reforma hacendaria nacional para que los recursos fiscales del país se asignen con mayor sentido federalista y ciudadano, para que cada competencia municipal cuente con los recursos necesarios, para mejorar la función recaudatoria de los Ayuntamientos, para terminar con los privilegios de quienes no pagan contribuciones municipales y, sobre todo, para que la actividad productiva de las localidades deje ahí un porcentaje de los impuestos que ellas hayan generado.
- 3.- Realizar una reforma constitucional que clarifique las competencias de los municipios y les asigne recursos e instrumentos necesarios para su desarrollo, la cual asegure su rectoría en el desarrollo urbano y garantice la corresponsabilidad de los

municipios en el diseño y ejecución de todas las estrategias nacionales de orden local.

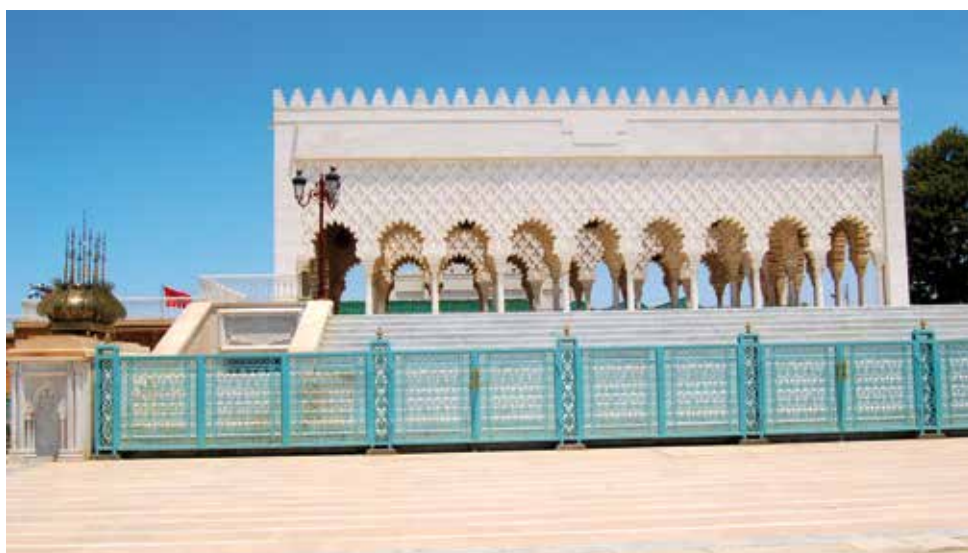
- 4.- Asegurar la eficacia de las Administraciones Municipales para ponerlas al servicio de los ciudadanos, comprometiéndolas con la transparencia y la rendición de cuentas, estableciendo la figura de funcionarios profesionales certificados y creando un programa nacional de capacitación municipal
- 5.- Construir una sólida alianza nacional municipalista con el Gobierno Federal, con los Gobiernos Estatales, con el Congreso de la Unión y con los Congresos Locales para trabajar en forma coordinada y eficaz en una política que asegure la funcionalidad de los 2.445 municipios del país, sin distinciones de tamaño, ubicación regional, origen político o vocación económica.”



Intervención del Presidente de la República durante la apertura de la Conferencia.

# Rabat acogerá en octubre el IV Congreso Mundial de CGLU

El próximo mes de octubre, del 1 al 4, la ciudad de Rabat acogerá la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en el IV Congreso de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), bajo el lema "Imaginar la sociedad, construir democracia". El evento coincide con el centenario del Movimiento Municipal Internacional, que se inició en 1913 con la fundación de la Unión Internacional de Ciudades.



La ciudad de Rabat pretende convertirse en plataforma para conocer y compartir África con el resto del mundo. A la derecha, el Alcalde de Rabat, Fathallah Oualalou.

Esta será la primera cumbre que se celebre en el continente africano, por lo que será una oportunidad para dar a conocer las potencialidades de las ciudades africanas, que en los últimos años han sido motores de reformas democráticas en varios países y más concretamente en el país vecino de Marruecos, donde las ciudades han experimentado grandes cambios tanto en su desarrollo como en la gobernabilidad de sus instituciones locales.

La Cumbre abordará temas prioritarios en la agenda de los Gobiernos Locales y Regionales que presidirán sus actuaciones en los años venideros. Entre ellos destacan el acceso a los servicios básicos, la construcción de sociedades diversas, la apertura a la juventud y a la innovación,

la promoción de la tolerancia, la solidaridad y el cambio, la equidad de género a nivel político, económico y social y el refuerzo del papel de la cultura en las sociedades actuales.

Los debates estratégicos de la Cumbre se llevarán a cabo alrededor la contribución de los Gobiernos Locales a los Objetivos de Desarrollo del Milenio - Post 2015, de la preparación del camino hacia Habitat III y de la identificación de nuevos retos y modelos de desarrollo que respondan a las demandas de una población cada vez más urbanizada. Todo ello con el propósito de transformar las prioridades que se establezcan en "planes de acción" que impulse CGLU.

Es la primera vez que la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales se celebra en el continente africano



## La organización ha puesto en marcha ya el portal [www.uclg.org/Rabat2013](http://www.uclg.org/Rabat2013) a través del que se puede acceder a toda la información práctica relativa al Congreso

Será una oportunidad para la reflexión sobre estos asuntos, pero también para que los delegados puedan compartir e intercambiar experiencias innovadoras y programas que están desarrollando los Gobiernos Locales y Regionales para afrontar los desafíos actuales.

Asistirán Alcaldes y electos locales de ciudades de más de cien países de todo el mundo, así como expertos internacionales y representantes de distintos gobiernos. En concreto, los organizadores esperan la presencia de alrededor de 3.000 participantes, entre líderes locales y regionales, representantes de organizaciones internacionales, instituciones financieras, junto con socios de la sociedad civil y del sector privado.

Entre las personalidades de alto nivel que intervendrán en los debates figuran, según los organizadores, Jefes de Estado, representantes de Naciones Unidas, los Alcaldes de grandes ciudades (ya han confirmado su presencia los de París, México, Barcelona, Bogotá, El Cairo, Río de Janeiro y Johannesburgo, entre otros), representantes de gobiernos regionales y los Premios Nobel Tawwakul Karman, Wole Soyinka y Roger Myerson.

La Cumbre está estructurada en una sesión plenaria introductiva, cuatro mesas temáticas, dos sesiones plenarias estratégicas, doce sesiones paralelas y una sesión plenaria final. Además, se celebrará el Bureau Ejecutivo, el Consejo Mundial y la Asamblea General de CGLU.

Las sesiones se celebrarán en árabe, español, francés e inglés.

### Plataforma web "Rabat 2013"

CGLU ha puesto en marcha la plataforma web "Rabat 013" ([www.uclg.org/Rabat2013](http://www.uclg.org/Rabat2013)) como un espacio de discusión e intercambio en línea sobre los temas de la cumbre: mejorar la calidad de vida, reforzar la solidaridad entre territorios, acompañar la nueva gobernanza local, promover la diversidad.

La plataforma permitirá el acceso directo a las inscripciones del Congreso, todas las informaciones prácticas relativas a su viaje y estancia en Rabat, y ofrece varias herramientas para permanecer conectado con los principales eventos de la Cumbre Mundial de 2013: un *streaming* con difusión regular de los debates y talleres, debates en *Twitter* y actualizaciones de *Facebook* difundidas y enriquecidas por expertos, entrevistas a los ponentes y participantes de la Cumbre, junto a un *blog* con ideas y proyectos con el objetivo de fomentar las alianzas.

### "La Ciudad 2030"

La última Cumbre Mundial de Líderes Locales y regionales se celebró en México en 2010. En ella, los participantes aprobaron el manifiesto "La Ciudad 2030", (<http://www.cities-localgovernments.org>) en el que, establecieron una serie de objetivos, comunes a todas las ciudades del mundo: ciudades democráticas y autónomas, inclusivas y participativas, con visión de futuro, ciudades del bienestar y para la cultura, seguras, accesibles, aptas para el empleo, con servicios públicos de calidad, sin barrios marginales, limpias y verdes.

Igualmente, reclamaban una gobernanza compartida de las ciudades a través de la cooperación entre municipios y entre ciudades, provincias y regiones, y también una mayor participación en la gobernanza global, a través de CGLU, como interlocutor de la ONU sobre todas las cuestiones al futuro de las ciudades y asentamientos humanos.

### Salón "Rabat Expo"

En paralelo a la Cumbre se celebrará el salón "Rabat Expo", en el que se darán a conocer las novedades más importantes relacionadas con los equipamientos urbanos, las distintas áreas de la gestión de las ciudades, las tecnologías, los servicios y las metodologías y capacidades, adaptados a las necesidades específicas del mercado africano. Participarán empresas gobiernos, Administraciones Territoriales y a sus asociaciones, gabinetes, universidades, asociaciones profesionales, ONG, instituciones internacionales de cooperación, etc.

Para ello, los organizadores han reservado una superficie de exposición de 10.000 metros cuadrados que siguen las normas de calidad de los salones de negocios internacionales. Las empresas y organizaciones expositoras se agruparán en 12 ámbitos: servicios de base (agua, saneamiento, basura, energía, alumbrado público, y transporte); telecomunicación y tecnologías de la información; educación; salud y bienestar social; cultura; hábitat y urbanismo; medioambiente y ordenación del territorio; gestión de riesgos y de catástrofes; consultoría; gobernanza, transparencia e integridad; cooperación descentralizada; y financiación de inversiones.

Además de los participantes en la cumbre, los organizadores del salón, esperan la presencia de 50.000 visitantes profesionales y de ciudadanos procedentes de las áreas urbanas de Rabat-Salé, Casablanca, Kénitra.

El último congreso aprobó la declaración “La ciudad 2030”, en la que se reclamaba una mayor participación de las ciudades en la gobernanza global

### Rabat, ciudad capital multifacética

Rabat es la capital política y administrativa de Marruecos y, como tal, alberga los Ministerios, grandes organizaciones e instituciones internacionales, como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos de África. Forma parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO y es la primera ciudad universitaria del país, con 43.000 estudiantes. Cuenta con un importante patrimonio cultural, histórico y natural. Pero, al mismo tiempo, desde hace unos años viene experimentando una transformación urbana considerable, al incorporar infraestructuras como el tranvía (el único en todo el país), el puerto deportivo, puentes y túneles y, muy pronto, un nuevo teatro y un museo de arte contemporáneo.

La ciudad mantiene además intensas relaciones culturales, comerciales y de cooperación descentralizada con otras ciudades del área mediterránea, Europa y África Subsahariana, lo que la convierte en una posición estratégica privilegiada para las relaciones culturales y económicas entre Europa y África.

Según el Alcalde de Rabat y Vice-Presidente de CGLU África del Norte, Fathallah Oualalou, este evento, que coincide con el centenario del movimiento municipal en todo el mundo, “queremos convertirlo en una plataforma para conocer y compartir África con el resto del mundo”. ★

## Centenario del Movimiento Municipal Internacional

El IV Congreso de CGLU coincide con el centenario del congreso fundacional de la “Union Internationale de Villes”, celebrado en la ciudad belga de Gante en 1913, bajo el lema “Glorie au travail”. Con esta ocasión, CGLU recreará cronológicamente los últimos cien años de cooperación municipal: máximos y mínimos, desafíos y logros, impacto histórico y puntos de inflexión, presentándolos conjuntamente con los principales eventos sociales, culturales y políticos que han dado forma al siglo pasado y cuyas influencias han construido nuestras sociedades actuales.

Reparará las figuras clave de la red de CGLU, instituciones y actores del desarrollo darán su visión sobre el pasado, presente y futuro de este movimiento: su papel en el mantenimiento por la paz, la promoción del desarrollo y la conformación del futuro.

Históricamente, el Movimiento Municipal contribuyó a forjar el camino hacia la paz después de las dos Guerras Mundiales, apoyándose en los países ex soviéticos, contribuyó a la caída del muro de Berlín y tejió lazos globales de ámbito local que se han convertido en la actual red de cooperación internacional. Hoy el Movimiento, según CGLU, sigue desempeñando un rol importante en la lucha contra el racismo y la exclusión social, la lucha por la igualdad de género y la promoción de la democracia participativa.



Cartel del congreso fundacional, celebrado en Gante, bajo un lema de exaltación del trabajo.



Congreso celebrado en París, en el periodo de entreguerras.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

# ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2013

Los cursos se celebrarán entre **Febrero** y **Junio** de **2013**

## Seminarios

1. Los retos actuales del municipalismo. Estrategias para la captación de recursos y mejora de la eficiencia
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Liderazgo político y comunicación
4. Organización, dirección y motivación de equipos
5. Calidad y buen gobierno
6. Negociación

**INSCRÍBASE**

Más información en:

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN

Web: <http://www.goblonet.es/pagina/formacion-para-maximos-responsables>

e-mail: [formacion@femp.es](mailto:formacion@femp.es)

Tel.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR:



**AQUALOGY**  
Where water lives.

**BBVA**

# ONU-Habitat incluye el desarrollo urbano sostenible en la agenda post-2015

El Consejo de Administración de ONU-Habitat, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, celebrado a finales de abril en Nairobi (Kenia), apostó por incluir en la "Agenda post-2015" (la hoja de ruta de la ONU posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que vencen ese año) el desarrollo urbano sostenible para encontrar las mejores oportunidades económicas.

La delegación de los Gobiernos Locales en esta sesión estuvo presidida por el Co-presidente de CGLU, el Alcalde de Harare, Zimbabwe, Muchadeyi Masunda, y el Alcalde de Stuttgart, Wolfgang Schuster, Presidente del CMRE. La reunión fue preparatoria de la Conferencia de Habitat III que se celebrará en 2016, en la que se definirá la agenda urbana internacional para los próximos años.

Durante la sesión plenaria del Consejo de Habitat, Muchadeyi Masunda afirmó que "la agenda urbana necesitará estar centrada en las personas, acortar la brecha rural-urbano y entender la urbanización como una cuestión territorial, no delimitada a los centros urbanos". En consecuencia, será necesario poner la cohesión territorial en primera línea, "reconociendo los importantes procesos de metropolización en curso y los efectos positivos en el desarrollo, así como el papel creciente de las ciudades intermedias en los países en desarrollo", dijo.

## Las ciudades en la nueva agenda de desarrollo

Por su parte, Wolfgang Schuster, que participó en la mesa redonda sobre urbanización y desarrollo, indicó que es imprescindible incluir en la nueva agenda el desarrollo sostenible de las ciudades, como uno de los objetivos de la misma, y definir una hoja de ruta única que incorpore tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la sesión se estudiaron además distintos borradores de resolución en los que se pide impulsar la descentralización y el reconocimiento del papel de las autoridades locales y regionales, sus capacidades y responsabilidades, así como reconocer institucionalmente la voz unida de los Gobiernos Locales y CGLU.

La resolución sobre "promoción del desarrollo urbano sostenible mediante la creación de mejores oportunidades económicas" requiere mejorar las responsabilidades y capacidades de las autoridades locales y

regionales en materia de evaluación y tasación de suelo y de la propiedad. Asimismo, alienta a los Gobiernos a "adoptar herramientas innovadoras para la generación de recursos adicionales que las autoridades locales puedan emplear en temas de planificación urbana, incluyendo la captación de valor asociada a la propiedad". Además, invita a los socios de la Agenda Habitat a proporcionar recursos a ONU-Habitat para apoyar sus iniciativas de desarrollo económico local y recaudación innovadora para las autoridades locales

Los borradores proponen impulsar la planificación urbana inclusiva y sostenible y elaborar directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial; la urbanización y desarrollo urbano sostenible en la "agenda post-2015;" estrategias integradoras de ámbito nacional y local en el sector de la vivienda dirigidas a lograr un cambio en el paradigma de la Estrategia Mundial de la Vivienda; y el fortalecimiento de la labor de ONU-Habitat en materia de servicios básicos urbanos. ★



El Alcalde de Harare (Zimbabwe), Muchadeyi Masunda.

Jornadas

# Las Entidades Locales y el nuevo escenario para la gestión de los residuos



Madrid, 13 de junio de 2013  
Centro Cultural "Eduardo Úrculo"  
Plaza Donoso nº 5, Madrid



Inscripción gratuita (AFORO LIMITADO). **Es imprescindible la confirmación de asistencia.**

Más información en:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)**

Subdirección de Desarrollo Sostenible

Tel: 91.364.37.00

Fax: 91.365.54.82

E-mail: [srentero@femp.es](mailto:srentero@femp.es)

Colaboran:



# La sostenibilidad como oportunidad para transformar el modelo económico

La reducción de las emisiones de carbono requiere una transformación de la economía que además de preservar el medio ambiente pueda crear empleo, nuevos modelos de negocio y oportunidades de inversión para reactivar la economía. Esta es una de las conclusiones del II Foro Global de Sostenibilidad, celebrado el 6 y 7 de mayo en Madrid.



El Príncipe Felipe defendió el desarrollo equilibrado y sostenible.

El encuentro, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la firma Ernst & Young, fue inaugurado por el Príncipe de Asturias, y contó con la asistencia de más de 300 directivos de empresas, gobiernos y organismos internacionales. Durante las dos jornadas, de la mano de expertos de referencia internacional, los participantes debatieron en torno a la sostenibilidad y crecimiento económico, las políticas medioambientales, los retos financieros, las energías renovables y el "mix energético", las infraestructuras y las Smart cities.

En su intervención, el Príncipe Felipe destacó que la "sostenibilidad, está permanentemente de actualidad, con y sin crisis económica" y recordó que es "una cuestión clave que demanda esfuerzos en inversión e innovación que produzcan riqueza y generen empleo y puestos de trabajo".

Don Felipe se refirió también a la sostenibilidad como una forma de "acceso equitativo de todos los hombres y mujeres a los beneficios del crecimiento económico".

*"El Planeta no nos pertenece, somos sus moradores durante un tiempo, más bien pertenece a las futuras generaciones de la humanidad y para ellas debemos ser sus custodios, responsables y respetuosos",* manifestó.

En su opinión, para asegurar este desarrollo "sostenible y equilibrado" hace falta un modelo que aproveche adecuadamente los recursos, ya que, advirtió, "está en nuestras manos encontrar patrones productivos que contribuyan a favorecer la mayor creación de empleo a partir del mejor aprovechamiento del capital humano".

En este sentido, explicó que la incorporación de las nuevas tecnologías, la inversión en conocimiento y la búsqueda de campos de expansión permitirá "fomentar más trabajo, mayor productividad, y que ambos sean más sostenibles".

## Compromiso de Madrid con la sostenibilidad

En el acto inaugural, intervinieron también el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, la Alcaldesa de Madrid y el Secretario

## La salida de la crisis solo será posible si se sientan las bases del crecimiento en la sostenibilidad económica y medioambiental

General de la SEGIB. El primero destacó la competitividad de España y su capacidad exportadora, una capacidad que se incrementará a partir de 2014 cuando se consolide el crecimiento económico; Ana Botella, recordó el compromiso de la ciudad con la sostenibilidad; y el Secretario General de la SEGIB, Enrique Iglesias, se centró en el potencial económico que suponen los recursos naturales para las economías iberoamericanas.

### Cambio de paradigma

Algo que compartió también el ex presidente de Costa Rica, José María Figueres, quien en su intervención en la clausura del Foro señaló que el modelo de crecimiento económico establecido hace 200 años con la revolución industrial, con gran intensidad en emisiones de carbono, se está agotando. Es necesario cambiar el paradigma: el mundo necesita ir *"hacia una economía de bajo carbono, que no solamente resuelva problemas ambientales sino también los problemas económicos"*, añadió.

Mientras los gobiernos y el sistema de la ONU debaten en este ámbito, hay casi un 50% de emisiones de carbono que se pueden bajar haciendo con ello *"una buena oportunidad de negocios, lo cual es reactivar la economía, ayudar al medio ambiente y generar oportunidades empresariales"*, insistió.

Entre esas iniciativas, citó la posibilidad de invertir en la transformación de grandes barcos para que gasten menos combustible y contaminen menos, o dar empleo a los que lo han perdido en el sector de la construcción español a causa de la crisis.

Hasta 2007 el mundo vivió 15 años de expansión económica como nunca antes había conocido, declaró Figueres al recordar que en América Latina se registró en ese periodo un crecimiento de entre un 6 y un 7%, en África de un 5% o en Asia de un 10% %, lo que permitió *"sacar a millones de la pobreza"* y aumentar la clase media.

Del mismo modo, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Cambio Climático de la ONU, Christiana Figueres, afirmó que *"lo nuevo, lo aceptable y lo normal es un modelo económico que no dependa del carbono y que herramientas que sirvieron para resolver el pasado no sirven para el futuro, por lo que se debe avanzar hacia una economía baja en carbono"*.

### Siete mesas sectoriales

El foro contó con la intervención de expertos de referencia mundial como el ex primer ministro francés, Alain Juppé, el ex Ministro de Economía de España, Carlos Solchaga, la Presidenta de la Comisión del Mercado de Valores y ex Ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, representantes de los Gobiernos de España y de varios países iberoamericanos, y directivos de compañías como Telefónica, EDP Renovables, OHL, Ferroviario o Microsoft.

Se celebraron siete mesas sectoriales. En la primera de ellas, presidida por Carlos Solchaga, se analizaron aspectos relacionados con el crecimiento económico, la creación de empleo y la valoración de los activos medioambientales, desde el punto de vista de la sostenibilidad. La segunda, presidida por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, debatió en torno a las políticas medioambientales de los Gobiernos, la Conferencia de Naciones Unidas, la gestión medioambiental y los marcos regulatorios y el futuro de la cooperación transnacional en esta materia.

Tras una sesión monográfica sobre Brasil, la Presidenta de la CNMV, Elvira Rodríguez, presidió los debates sobre la sostenibilidad en el ámbito de las finanzas: en las entidades financieras, las bolsas de valores, así como los retos y oportunidades que aparecen en tiempos de crisis. La quinta mesa redonda se centró en las energías renovables: su regulación y la eficiencia energética con el fomento de la innovación.

La mesa relacionada con la sostenibilidad de las infraestructuras contó con la presencia de directivos de las principales empresas de infraestructuras de las telecomunicaciones, los transportes, el desarrollo urbano y las *smart cities*. En la última mesa se analizó la industria tradicional en contraposición con la moderna y el apoyo de las políticas públicas a las prácticas empresariales de desarrollo sostenible.

Todos los ponentes coincidieron en que la salida de la crisis y la reactivación económica sólo serán se darán si se sientan las bases del crecimiento en la sostenibilidad económica y medioambiental. Asimismo, destacaron la necesidad de promover la innovación, principalmente en las infraestructuras para la gestión de los servicios en las ciudades, a través de la colaboración público privada. Y, finalmente, destacaron la necesidad de compartir conocimientos y experiencias de éxito para ahorrar costes. ★

# La ciudad inteligente necesita un enfoque integral

La colaboración público privada y el concurso de colectivos técnicos, profesionales, agentes sociales y los ciudadanos, son esenciales para el diseño de nuevos modelos urbanos basados en la inteligencia colectiva. De esta forma serán posibles ciudades más eficientes, donde el crecimiento económico equilibrado y sostenible y la cohesión social, permitan a los ciudadanos el desarrollo de una vida de calidad.



La Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, y el Presidente del COAM, José Antonio Granero.

Una buena parte de los asistentes en la jornada sobre Smart Cities, organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), y celebrada el 7 de mayo en la capital, coincidieron en esta apreciación, que ya apuntaron en su intervención en el acto inaugural el decano del COAM, José Antonio Granero, y la Alcaldesa anfitriona, Ana Botella.

En la jornada, que forma parte de un ciclo de actividades del COAM para 2013, participaron representantes de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), Entidades Locales, la Administración General del Estado, colectivos profesionales y empresas punteras del sector.

## La inteligencia reduce gasto

La Alcaldesa afirmó que las ciudades son los espacios donde se produce el conocimiento y las tecnologías aportan herramientas esenciales para la prestación de los servicios públicos con mayor eficacia y a menor coste. *"La inteligencia urbana reduce el gasto"*, aseveró.

Añadió que Madrid lleva una década en la vanguardia de la aplicación

de proyectos y tecnologías punteras y de creatividad, con proyectos que son copiados en otros países.

Citó, como ejemplo, al Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid (CISEM), cuyo funcionamiento es un referente internacional, principalmente en los países latinoamericanos, la teleasistencia domiciliaria, la gestión integrada de la flota de autobuses de la EMT, la red de vigilancia de calidad del aire o los centros de gestión de la movilidad o el alumbrado.

Según adelantó, el nuevo Plan General, que se encuentra en revisión, será muy flexible para poder adaptarse a las oportunidades económicas y estará al servicio de una ciudad sostenible, teniendo en cuenta el ahorro energético, ya que considera que *"ha llegado el fin de la energía barata"*. Por ello, explicó, el Plan General dispondrá de herramientas que permitirán agilizar los trámites administrativos y reducir las trabas burocráticas, incrementar la transparencia en la gestión y la participación ciudadana, así como realizar un seguimiento del desarrollo del Plan con mayor facilidad.

La RECI agrupa ya a 41 ciudades comprometidas con la innovación para el progreso y la cooperación mutua



## José Antonio Granero, decano del COAM: "Un nuevo modelo de ciudad requiere avanzar hacia relaciones más abiertas y en red, en las que los profesionales deben apoyar a la Administración actuando como catalizador de iniciativas"

### Visión integradora

El decano del COAM, José Antonio Granero, afirmó que un nuevo modelo de ciudad requiere avanzar hacia relaciones más abiertas y en red, en las que los profesionales deben apoyar a la Administración actuando como catalizador de iniciativas. Este proceso requiere aplicar una visión integradora de todo el ordenamiento urbano que permita atender a nuevas formas de vivir y de ocupar el espacio. El concepto Smart City, además de definir un conjunto de estructuras inteligentes, tiene que enlazar con el otro significado de "smart": elegante.

Asimismo, explicó que el concepto de smart cities está íntimamente ligado a la sociabilidad, cuya mejora tiene que perseguir tres objetivos fundamentales: la cohesión social, la mejora de la calidad de vida y la libertad. También recordó que las ciudades deben ser eficientes y competitivas, pues hoy la competitividad se produce entre ciudades y territorios, no entre estados.

Granero destacó las ventajas de la colaboración público privada, en especial la de los colectivos profesionales y las Entidades Locales. En este sentido anunció la puesta en marcha, por parte del COAM y el Ayuntamiento, de un proceso de reflexión y la posterior realización de un concurso para elegir la mejor propuesta para ordenar el espacio de la Puerta del Sol y su entorno.

### El ciudadano como objetivo

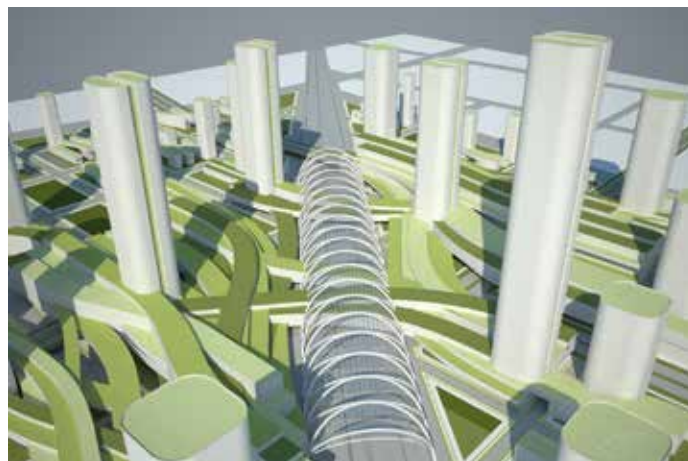
Como representante de la RECI intervino la Directora de Nuevos Proyectos e Innovación de Fundetec (la organización responsable de la Secretaría Técnica), May Escobar, que explicó los objetivos de la Red, integrada en la actualidad por 41 ciudades, el trabajo los cinco grupos específicos que vienen funcionando desde su constitución en junio del pasado año, las distintas reuniones y sesiones de trabajo realizados, unos presenciales y otros virtuales, y los primeros resultados obtenidos. Entre ellos, destacó la transferencia de tecnologías y documentación y la puesta en común de protocolos y normas utilizables por todas las ciudades. Asimismo, hizo hincapié en la capacidad para compartir experiencias y casos de éxito.

Escobar dijo algunos de los proyectos y herramientas en los que está trabajando en estos momentos la Fundación. Todas ellas, con la característica común de que están pensadas para ciudadano, primero como receptor de servicios y también como cómplice y partícipe para generar valor. "Se trata de transmitir también a los ciudadanos la idea de que ellos mismos pueden ser los creadores de un nuevo concepto de ciudad", añadió.

Escobar explicó varias aplicaciones que se están desarrollando con la colaboración de Fundetec, como *Accitymaps*, que facilita información de rutas accesibles a personas con movilidad reducida, o *disabled park* que señala la localización exacta de plazas de aparcamiento para minusválidos en 25 ciudades.

Por su parte, el Presidente del Comité Español de Normalización de las Ciudades Inteligentes, Juan Corro, explicó el funcionamiento de este organismo, en el que participan más de 200 expertos del Gobierno, AENOR y la RECI. Este comité es el responsable de la fijación y emisión de la postura nacional ante las cuestiones que se planteen en los Comités Internacionales de Ciudades Inteligentes y la elaboración de normas técnicas y documentos nacionales (normas UNE) que den respuesta a las demandas existentes en la industria nacional y en las Administraciones Públicas. Cuenta con cinco grupos de trabajo: Semántica e Indicadores, Infraestructuras, Gobierno y Movilidad, Energía y Medio Ambiente, y Destinos Turísticos.

Con este encuentro, en el que también intervinieron expertos arquitectos y representantes de varias de las ciudades que ya han implantado sistemas Smart City, los organizadores iniciaron un ciclo de jornadas sobre este tema, que tendrán lugar a lo largo de 2013 y que culminará con un encuentro con la participación ciudadana en el que colaborará Madrid Think Tank. En dichas jornadas se abordará el desarrollo de las Ciudades Inteligentes desde una perspectiva multidisciplinar: Urbanismo de Ciudades Inteligentes, Tendencias Socioculturales, Ciudad Virtual / Digital, Comunicaciones Fijas y Móviles, Open Data, M2M e Internet de la Cosas, Smart Grids, Smart Agua, Seguridad y Control, Movilidad Sostenible, Smart Buildings, e-Administración, Nuevos Servicios Públicos y Casos Prácticos de Ciudades Inteligentes. ★



La FEMP acude al Consejo de Patrimonio Histórico



Participantes en la reunión del Consejo, posan en la Sinagoga de Lorca.

A finales del pasado mes de abril, representantes de la FEMP participaban en Lorca en la reunión del Consejo de Patrimonio Histórico. Se trata de la primera vez que la Federación asiste a una reunión de este órgano, en concreto en las mesas en las que se presentó en Plan Director del Patrimonio Cultural de Lorca –que recogemos en la página 21 de este mismo número– y el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, cuyos principales objetivos son la investigación en materia de educación patrimonial, la innovación en didáctica del Patrimonio Cultural, la comunicación entre gestores culturales y educadores, así como la capacitación de ambos colectivos en la transmisión de los valores patrimoniales, todo ello con la finalidad de que el Plan Nacional sea una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural.

Empieza el cobro de sanciones de tráfico impuestas a extranjeros

El servicio para la gestión de cobro de sanciones de tráfico impuestas por los municipios a titulares y conductores con domicilio fuera de España, que la FEMP ofrece a sus asociados, comienza a dar sus frutos. Actualmente los Ayuntamientos y Diputaciones adheridos a este servicio se encuentran repartidos en 10 Comunidades Autónomas y 15 provincias.

Así, este mes de junio las Entidades Locales podrán empezar a recibir los primeros ingresos derivados de este acuerdo que permite la recuperación efectiva de las multas de tráfico impuestas a extranjeros residentes fuera de España.

La empresa adjudicataria de este servicio, Nivi Gestiones España, se encarga de todo el proceso de gestión, desde la localización del infractor, la traducción al idioma de origen o la notificación, hasta el pago efectivo del importe de la sanción

Cuatro proyectos españoles, finalistas del Premio Europeos a la Innovación en la Administración Pública

Cuatro proyectos españoles forman parte de los finalistas de la primera edición los Premios Europeos a la Innovación en la Administración Pública, convocado por la Comisión Europea, al que se han presentado 204 candidatos. Se trata de dos proyectos de la Comunidad Autónoma de Murcia, un proyecto del Ayuntamiento de Avilés y otro del Gobierno de España. Además de los cuatro proyectos españoles, se han seleccionado para la final dos proyectos de Alemania, Finlandia y Portugal, y uno de Austria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Países Bajos, Suiza y Reino Unido.

Los premios tienen tres categorías: educación, ciudadanos y empresas. En la primera categoría ha sido seleccionado el proyecto SOLAR RACE, de la Agencia Regional de la Gestión de la Energía de Murcia, en el que participan grupos de alumnos de centros educativos de la región. En la siguiente, el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Avilés, sobre incorporación de criterios ambientales a la contratación pública. En la tercera categoría, han sido seleccionados dos proyectos españoles: uno del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, y el proyecto Aporta, en el que participan los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas e Industria, Energía y Turismo, y Red.es.



Ayuntamiento de Avilés.

El 18 de mayo se constituyó en Comillas la Asociación de Municipios Indianos, promovida por la Universidad de Cantabria (UC), de la que forman parte 25 Ayuntamientos de Cantabria y Asturias. La asociación cuenta con el apoyo de diversas instituciones, entre ellas la Fundación Comillas.

Los Ayuntamientos que la integran, todos ellos con patrimonio arquitectónico relacionado con el fenómeno, son los siguientes: Santander, Torrelavega, Comillas, Santillana del Mar, Laredo, Liendo, Medio Cudeyo, Santander, Santoña y Torrelavega, todos ellos de Cantabria, y Boal, Cabrales, Caravia, Coaña, Colunga, El Franco, Nava, Navia, Llanes, Peñamellera Baja, Pravia, Ribadedeva, Ribadesella, Valdés, Villaviciosa y Villayón, de Asturias.



Los representantes de los Ayuntamientos de la nueva asociación, tras la reunión constituyente



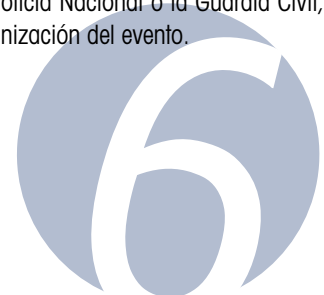
Un grupo compuesto por electos locales y técnicos municipales guatemaltecos, integrantes de la Mancomunidad de Municipios del Sur de es país (MASUR) visitó recientemente la FEMP, en el transcurso de una gira de coordinación estratégica y de captación de fondos que realizan por nuestro país. Fueron recibidos por el Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, Francisco Díaz Latorre, y varios responsables de las Áreas de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internaciones, que les explicaron las líneas de trabajo conjunto y apoyo que se llevan adelante desde la Administración Local española.

La delegación guatemalteca explicó que el objetivo de su mancomunidad, constituida 13 de junio del 2005, es el de implementar programas y proyectos de desarrollo y conservación ambiental. Los municipios que la componen son Escuintla, Masagua, San José, Iztapa y Guanagazapa, que acogen a una población de 284.000 habitantes.

El próximo 7 de junio se celebra el Día Mundial Antifalsificación, una jornada con la que, por tercer año consecutivo, la Oficina Española de Patentes y Marcas quiere llamar la atención sobre las falsificaciones y sus consecuencias. Para ello, ha organizado una mesa redonda bajo el título "El fenómeno de las falsificaciones", en la que se abordarán diferentes perspectivas del problema.

En el acto está prevista la presentación de un informe sobre la actitud del consumidor frente a las falsificaciones. Asimismo, y desde el punto de vista de la empresa, en la mesa redonda se analizará el impacto de las falsificaciones en el tejido empresarial y el impacto de las marcas en la sociedad y economía españolas, así como la fidelidad del consumidor a las marcas. La perspectiva de los organismos públicos también se analizará en este foro.

La FEMP, junto con otros organismos, como la Agencia Tributaria, la Policía Nacional o la Guardia Civil, colaboran en la organización del evento.



# Cómo gestionar los riesgos de los eventos organizados por una Corporación municipal y su transferencia al mercado asegurador

Son muchos los factores de riesgo que afectan a un evento, y que deberán tenerse en cuenta para proteger, no sólo la inversión realizada por la Corporación, sino fundamentalmente a las personas y elementos que puedan intervenir en el mismo; factores que justifican la importancia de contar con una buena cobertura de seguro.

Por un lado, están las regulaciones de obligado cumplimiento, que normalmente, se establecen a través de las distintas Leyes de Espectáculos Públicos que regulan esta actividad en cada Comunidad Autónoma. Esta regulación establece en general la obligatoriedad de contratar una póliza de Responsabilidad Civil que cubra el espectáculo, cuyo límite de suma asegurada dependerá del aforo o asistencia de público o participantes del evento.

Por otro lado, para algunos tipos de eventos en concreto, existen reglamentos particulares sobre actividades específicas, que pueden ampliar o incluir otro tipo de exigencias en materia de seguros obligatorios, como por ejemplo ocurre para los espectáculos taurinos populares, donde se establece la obligatoriedad de contratar un seguro de accidentes para los participantes e intervinientes, o de espectáculos pirotécnicos que tienen su propia regulación.

Con independencia de todas las normas que obligan a la Corporación a la contratación de estos seguros, no cabe duda que estas deben protegerse ante posibles situaciones que den lugar a una responsabilidad derivada de cualquier contingencia o imprevisto ocurrido durante la celebración del evento.

En este sentido, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP gestionado por WILLIS IBERIA, como experto en este tipo de riesgos, tiene la capacidad para analizar y asesorar a las Corporaciones Locales sobre las coberturas que deberán contratar, así como el alcance y límites de suma asegurada más apropiadas.

Existen además otro tipo de coberturas de seguro que no están destinadas a proteger la responsabilidad del organizador y sus consecuencias civiles y económicas, sino la inversión que este realiza en el evento o espectáculo.

Estos seguros que llamamos de contingencias, cubren diversas situaciones que pueden dar lugar a la cancelación del evento, y por tanto a una pérdida financiera que sufrirá la Corporación.

No sólo se debe plantear la situación de una cancelación, sino que además hay que analizar y evaluar otras situaciones que pueden dar lugar a una pérdida económica como puede ser el aplazamiento del evento, o su reubicación, o el abandono antes de su finalización, etc.

Los motivos por los que un evento puede ser cancelado son muy diversos. Desde el Servicio de Riesgos y Seguros recomendamos que la cobertura de seguro contemple una cobertura básica donde se garantiza que se cubrirá la cancelación por cualquier causa que esté fuera del control del asegurado (salvo aquellas excluidas expresamente). Este concepto de "todo riesgo" tiene gran utilidad pues se pueden dar circunstancias en las que el organizador ni siquiera haya pensado, y que den lugar a un siniestro. Nuestra experiencia nos ha enseñado casos de cancelación a consecuencia, por ejemplo, de la imposibilidad de llegada del material técnico para un concierto, o de la falta de suministro eléctrico en el lugar del evento, o de daños producidos en el lugar del evento que hacen imposible su realización, etc.

Todas estas situaciones, que sería imposible imaginar y enumerar en un contrato de seguro, sólo estarán cubiertas si optamos por esta fórmula de seguro "a todo riesgo" donde se incluye cualquier causa fuera del control del organizador.

Ampliando este concepto, se incluyen coberturas específicas que tienen un tratamiento individual. Son coberturas que se "nominan" una a una, y que están excluidas generalmente de la cobertura básica explicada de "todo riesgo", pero que se incluyen según la necesidad del organizador. Se trata de causas climatológicas, incomparecencia de participantes, atentado o amenaza terrorista, huelgas y disturbios, y luto nacional.

**Causas climatológicas:** Para analizar el coste del seguro se deberán tener en cuenta varios factores, como son el lugar y la ubicación de la celebración del evento, la fecha en la que se realiza, así como las características del lugar. Las características del lugar son muy importantes ya que determinan la vulnerabilidad del riesgo. No es lo mismo que el

evento se celebre en un recinto cubierto, que en uno descubierto. Y en caso de ser descubierto, no es igual que el escenario esté totalmente al aire libre, o que esté techado por ejemplo.

Normalmente la cobertura del seguro se activa cuando se considera que existe peligro para las personas que participan o para el público asistente, pero también puede darse el caso, sobre todo si el escenario no está cubierto, que se establezcan franquicias de agua y viento para que la póliza entre en funcionamiento. Esto significa que se exigirá una cantidad mínima de lluvia o de viento para aceptar la cancelación del evento.

Además de estas normas, se habrá de cumplir con una serie de requisitos que garanticen que el espectáculo podrá seguir adelante en condiciones no muy extremas, como por ejemplo que las instalaciones y equipos eléctricos tengan ciertas protecciones contra el agua, que se disponga de una protección para el escenario en caso de que llueva antes del inicio, etc.

**Incomparecencia de participantes:** Para evaluar este riesgo habrá que conocer qué participantes son esenciales para el desarrollo de la actividad. En función del número de participantes esenciales, así como de su "historial" y características, la cobertura de seguro tendrá un coste distinto. Hay que tener en cuenta que la Incomparecencia se puede producir por enfermedad o indisposición del participante, por accidente, por imposibilidad de viajar al lugar del evento, o por cualquier otra causa fuera del control del organizador.

**Atentado o amenaza terrorista:** Si bien el atentado es algo bastante improbable, la amenaza puede ser algo más frecuente en algunos casos. En caso de producirse esta, debe ser la autoridad competente quien determine la conveniencia de la cancelación del evento. No es necesario que el atentado o la amenaza se produzcan en el mismo lugar donde se celebrará el evento, ni en la misma fecha. La cobertura prevé que esta pueda producirse en un radio de kilómetros determinado y en un periodo de días previo al evento.

**Huelga y disturbios:** Una huelga puede afectar al transporte para que los participantes o el público puedan acudir al evento. Unos disturbios populares pueden afectar también en el desarrollo del evento, o en el acceso al mismo por parte del público.

Las pólizas de cancelación, normalmente incluyen la huelga si esta no es conocida el momento de la contratación del seguro. No obstante, algunos Aseguradores están incluyendo esta exclusión en sus pólizas por entender que es un riesgo muy habitual. Otros Aseguradores aceptan esta cobertura pero solicitando una prima adicional para su inclusión.

**Luto nacional:** Existen circunstancias que pueden determinar que las Autoridades impongan un luto de uno o varios días, con lo que los

eventos programados para esas fechas debería forzosamente ser cancelados o aplazados. Estas situaciones se suelen dar cuando se produce el fallecimiento de una persona de especial relevancia en el País o Comunidad, o cuando se produce una catástrofe con resultado de numerosas víctimas, etc.

Las pólizas de seguro en muchas ocasiones incluyen el luto nacional limitándolo a personas hasta una edad determinada, y si se quiere ampliar la cobertura a otras situaciones, se podrá negociar aplicando una prima adicional.

## Requisitos

Los requisitos para la contratación de los seguros de contingencias son bastante simples. Algunos puntos importantes a tener en cuenta:

**Suma Asegurada:** Aunque la póliza cubrirá las pérdidas netas, se pueden establecer generalmente dos modalidades; los costes de producción del evento, incluyendo los cachés de los artistas, o el beneficio bruto, que además incluirá las entradas vendidas y devueltas.

**Información necesaria para el estudio del riesgo y la cotización del seguro:** fecha y lugar de celebración del evento, descripción del mismo, descripción del lugar de celebración, personas claves para la celebración en caso de solicitarse la cobertura de incomparecencia, coberturas solicitadas, presupuesto del evento y suma asegurada (costes o beneficio bruto) y, adicionalmente, y en función del tipo de evento, se podrá solicitar el contrato del organizador, artistas, etc., de cara a analizar las situaciones de pérdida que se pueden producir, así como el alcance económico de las mismas.

**Plazo para la contratación:** Es el tipo de seguros debe contratarse no más tarde de 15 días antes de la fecha del evento. Por otro lado, nuestro consejo es contratarlo con la mayor antelación posible ya que ello no supone un incremento en el coste del seguro, pero tiene la ventaja de que la cobertura empieza a actuar desde el momento de la contratación.

Como conclusión a estas líneas, queremos indicar que una labor fundamental del SERVICIO DE RIESGOS Y SEGUROS DE LA FEMP, gestionado por WILLIS IBERIA, es el de realizar un análisis de aquellos elementos de riesgo que puedan afectar a un evento, para que la Corporación pueda protegerse, tanto en su patrimonio como en los posibles daños que puedan afectar a terceros.

Para consultas acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de WILLIS, [www.willis.es](http://www.willis.es), o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: [entidadeslocales@willis.com](mailto:entidadeslocales@willis.com).

## JUNIO 2013

### Cumbre Hemisférica de Alcaldes

Puerto Iguazú (Argentina) del 12 al 14 de junio de 2013

**Organiza:** Federación Argentina de Municipios, FALCM y CGLU

#### *Sinopsis:*

El VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales ExperienciaAmérica 2013, es un foro abierto de reflexión sobre los grandes temas que están delineando y condicionando el presente y futuro de los Gobiernos Locales de América Latina y el Caribe. El intercambio de experiencias, la presentación de nuevas tendencias para el manejo de la gestión, la presentación de tecnologías de última generación, hacen de este congreso una cita obligada para los decisores públicos locales de toda América.

En el mismo ámbito se llevará a cabo la Exposición de Soluciones Locales donde más de 200 empresas presentarán equipos, tecnologías y maquinaria para Gobiernos.

#### **Información:**

Teléfono: 011 43429533//43428133

Mail: info@cumbredalcaldes.com

Web: www.cumbredalcaldes.com



### IV Jornada "Cides 2013: Ciudades y Desarrollo Sostenible: Eficiencia Energética"

Bilbao, 13 y 14 de junio de 2013

**Organiza:** ATEGRUS y Universidad de Deusto

#### *Sinopsis:*

El principal objetivo de las jornadas es crear un punto de encuentro e intercambiar experiencias entre responsables públicos y profesionales sensibilizados dentro del marco contextual complejo de nuestras ciudades y su desarrollo sostenible cuyo foco temático, principalmente, se centre en: construir y regenerar nuestras ciudades; divulgar las últimas tecnologías en eficiencia energética; presentar experiencias en diseño y regeneración de espacios urbanos; promover una arquitectura más ecológica y respetuosa con el entorno, capaz de construir y rehabilitar edificios con criterios bioclimáticos que propicien la eficiencia energética y la gestión inteligente de los mismos.

#### **Información:**

Teléfono: 94 464 19 90

Mail: observatorio@ategrus.org

Web: www.ategrus.org

## SEPTIEMBRE 2013

### IV Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas 2013

Madrid, 23 y 24 de septiembre de 2013

**Organiza:** Fundación Ortega-Marañón, GIGAPP, Gobierno América Latina e INAP

#### *Sinopsis:*

Se trata de un espacio único para presentar y debatir nuevas ideas y enfoques, experiencias e investigaciones de calidad y cultivar vínculos de colaboración y generación de redes de trabajo sobre los ejes temáticos en los que se enmarca.

Esta abierto a la activa participación (como ponentes o asistentes libres) de investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas, estudiantes de posgrado y doctorandos, consultores, responsables de gobierno y políticas públicas, directivos y funcionarios públicos, representantes de organismos de la sociedad civil, entre otros.

#### **Información:**

Web: www.gigapp.org/es/congreso-2013



### Congreso Movilidad Sostenible S-Mobility Conference Spain 2013

Pamplona, 26 y 27 de septiembre de 2013

**Organiza:** Ferias de Navarra

#### *Sinopsis:*

El congreso más importante en España sobre movilidad sostenible, Smobility, es un evento anual internacional que tiene como objetivo promover el avance de la cooperación internacional, favoreciendo la re-

flexión y los proyectos orientados a una nueva organización de la movilidad. Tiene como objetivos, abordar la reordenación de nuestra movilidad en base a los principios de sostenibilidad e integración y el papel de la movilidad urbana sostenible en las Smart Cities y convertir Pamplona y Navarra en un centro especializado en "smart mobility".

#### **Información:**

Ferias de Navarra

Tel. 948 105 570

Mail: info@smobility.es

Web: http://smobility.es/



## OCTUBRE 2013

### Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales

Rabat (Marruecos), del 1 al 4 de octubre de 2013

**Organiza:** Red Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales

#### *Sinopsis:*

Bajo el tema "Imaginar la Sociedad, Construir la Democracia" esta será la segunda Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales tras la primera edición celebrada en Ciudad de México en 2010. Tendrá como objetivo brindar a los líderes locales, reunidos por primera vez en África, la oportunidad de profundizar en los temas principales relacionados con nuestras ciudades y territorios, tales como la calidad de vida, la diversidad, la inversión en hombres y mujeres, la solidaridad entre territorios y el futuro urbano. Previamente a la Cumbre, se habilitarán foros interactivos.

#### **Información:**

Teléfono: 93 342 87 50

Mail: info@uclg.org

Web: www.uclg.org



### Greencities 2013

Málaga, 2 y 3 de octubre de 2013

**Organiza:** Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

#### *Sinopsis:*

Greencities, el 4º Foro de Inteligencia aplicada a la Sostenibilidad Urbana, es un foro profesional único,

de alta especialización en eficiencia energética en la edificación y los espacios urbanos. Un espacio participativo, flexible y práctico centrado en tres temáticas fundamentales para convertir una ciudad en un Green-city: Edificación, Eficiencia Energética y Ciudades Inteligentes.

**Información:**

Teléfono: 952 04 55 00  
Mail: info@fycm.com  
Web: www.fycma.com

---

### Gestión Cultural y el Perfil profesional del Gestor Cultural

---

Madrid, del 14 al 31 de octubre de 2013.

**Organiza:** INAP

**Sinopsis:**

Anlizar y debatir el papel del gestor cultural en las entidades locales, como mediador entre el arte y la cultura y los destinatarios; definir fórmulas de participación ciudadana; profundizar en los perfiles profesionales y en el panorama actual de la profesión en el ámbito público y privado, son algunos de los objetivos de esta acción formativa.

**Información:**

INAP

<http://www.inap.es/formacion-en-administracion-local>

---

### TRAFIC 2013

---

Madrid, del 15 al 18 de octubre de 2013

**Organiza:** Feria de Madrid

**Sinopsis:**

En su decimotercera edición TRAFIC reunirá las últimas soluciones en seguridad, infraestructuras, sistemas inteligentes de transporte, aparcamiento y sostenibilidad. Los objetivos de TRAFIC son acercar esta oferta al mayor número de profesionales con poder de decisión en estas áreas y ser un foro de intercambio de conocimientos y generador de encuentros comerciales.

**Información:**

IFEMA

Teléfono: 902 22 15 15  
Mail: [trafic@ifema.es](mailto:trafic@ifema.es)  
Web: [www.trafic.ifema.es](http://www.trafic.ifema.es)



---

### XV Edición Ecoplayas@: Congreso y Exposición Internacional de Playas

---

Valencia, del 16 al 18 de octubre de 2013

**Organiza:** ATEGRUS

**Colabora:** Ayuntamiento de Valencia

**Sinopsis:**

El objetivo del Congreso es ofrecer una visión técnica global de todos los aspectos relacionados con el mundo de las playas, tratando temas específicos como los arenales, calidad de las aguas, equipamientos y servicios de playa, certificaciones especializadas, normalización y accesibilidad, control de la erosión, etc. También se abordarán temas concretos de la costa del Mar Mediterráneo, los equipamientos de los que dispone y el comportamiento de los arenales entre otros. Paralelamente al Congreso, tendrá lugar una exposición en la que las principales empresas del sector, así como diversos municipios, mostrarán sus productos y realizaciones llevadas a cabo en el mundo de las playas.

**Información:**

Teléfono: 94 464 19 90  
Mail: [observatorio@ategrus.org](mailto:observatorio@ategrus.org)  
Web: [www.ategrus.org](http://www.ategrus.org)



---

### MUNICIPALIA 2013

---

Lleida, del 22 al 25 de octubre de 2013

**Organiza:** Fira de Lleida

**Sinopsis:**

La 17ª edición de Municipalia tendrá lugar en el recinto de Fira de Lleida con una previsión de superar los 300 expositores y de acoger un amplio abanico de actividades profesionales centradas en el ámbito municipalista. Entre los ejes temáticos de la oferta expositiva y de las jornadas técnicas que se celebrarán este año en el marco del salón, destaca el ahorro y la eficiencia energética en la gestión de los municipios. Además de la amplia área de exposición centrada en los equipamientos y en los servicios para las ciudades, Municipalia acogerá una cincuentena de actividades paralelas entre jornadas técnicas, presentaciones, demostraciones prácticas y asambleas profesionales.

**Información:**

Fira de Lleida  
Teléfono: 973 70 50 00  
Mail: [fira@firadelleida.com](mailto:fira@firadelleida.com)  
Web: [www.firadelleida.com](http://www.firadelleida.com)

---

### XIV Conferencia ATEGRUS@ sobre Vertederos Controlados 2013

---

Lleida, 23 y 24 de octubre de 2013

**Organiza:** ATEGRUS

**Colabora:** Fira de Lleida

**Sinopsis:**

Las conferencias que ATEGRUS@ organiza desde 1991 sobre vertido y gestión de residuos, se han convertido ya en referencia para todo el sector de los Vertederos Controlados. Su objetivo es crear un espacio de encuentro donde los técnicos del sector puedan ponerse al día sobre los últimos cambios legislativos así como conocer las mejores técnicas disponibles en el mercado y las líneas de investigación actual.

**Información:**

Teléfono: 94 464 19 90  
Mail: [observatorio@ategrus.org](mailto:observatorio@ategrus.org)  
Web: [www.ategrus.org](http://www.ategrus.org)



---

### NOVIEMBRE 2013

---

---

### 17 Congreso Mundial de la Federación Internacional de Carretera (IRF)

---

Riad (Arabia Saudí), del 9 al 13 de noviembre de 2013

**Organiza:** IRF y Reino de Arabia Saudí

**Sinopsis:**

El encuentro pretende ser un foro de intercambio y puesta al día sobre el desarrollo económico que reportan para las naciones sus redes de carreteras. Bajo la máxima de que una red moderna supone impulso para el progreso, en este congreso se analizarán las últimas novedades tecnológicas y las soluciones prácticas para la implementación de las redes viarias y de transporte.

**Información:**

Mail: [aec@aecarretera.com](mailto:aec@aecarretera.com)  
Web: [www.aecarretera.com](http://www.aecarretera.com)



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

# Cuadernos de Administración Local

BOLETIN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FEMP

## DESTACADOS

**El Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de Administración Local**

## ACTUALIDAD

**Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo**

**Informe sobre el Estado de la Democracia Local y Regional en España  
Aprobado por el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa  
(Consejo de Europa) el 19 de marzo de 2013**

**Regulación autonómica de la inspección técnica de edificios y construcciones**

## BREVES

**Publicada la Resolución del Esfuerzo Fiscal. Ejercicio 2011**

**Resoluciones de la Junta Electoral Central en relación a la designación de concejales en supuestos de agotamiento de listas de candidatos**

## JURISPRUDENCIA

**Aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en relación a la supresión de la paga extraordinaria de diciembre y de la paga adicional de complemento específico, al personal laboral (Sentencia de la Sala de lo Social, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 14 de diciembre de 2012)**

## OPINIÓN

**Ley 11/2012, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Modificaciones en la Ley de residuos y suelos contaminados que inciden en las competencias municipales sobre residuos**

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**Proyecto de Ley por el que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados**

Servicio de Consultas y  
Asesoramiento Jurídico  
de la FEMP

[serviciosjuridicos@femp.es](mailto:serviciosjuridicos@femp.es)

**TODOS LOS MESES EN  
EDICIÓN DIGITAL**

[www.femp.es/cuadernos](http://www.femp.es/cuadernos)



## Bienes Públicos, Urbanismo y Medio Ambiente

Marcial Pons. Fernando López Ramón

Los estudios incluidos en el presente volumen constituyen el resultado del trabajo colectivo de un grupo de autores que han unido sus esfuerzos con el objetivo de proporcionar un análisis sistemático y de conjunto de la ordenación de los bienes públicos, el urbanismo y el medio ambiente. Se ofrece, de este modo, un completo y actual estado del arte en materia urbanística, ambiental y patrimonial, presentando una visión integrada de los tres sectores en la que se pone de manifiesto la existencia de un nutrido conjunto de mecanismos jurídicos comunes. El libro se organiza en tres partes. La primera se dedica al estudio de cuestiones generales o transversales relativas al régimen urbanístico y ambiental de los bienes públicos. La segunda se incluye una visión del régimen comparado en la materia. La tercera parte, dedicada a las cuestiones sectoriales, examina, siempre bajo esa perspectiva conjunta, el régimen urbanístico y ambiental de las aguas, las costas, las minas, los montes, etc, conformando un instrumento útil y sistemático de consulta para los operadores jurídicos en estos sectores.

Información:

Mail: [atención@marcialpons.es](mailto:atención@marcialpons.es)

Web: [www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

## Despidos y otras medidas de (re)estructuración de plantillas laborales en el sector público

Fundación Democracia y Gobierno Local, Iustel. Susana Rodríguez Escanciano

En el presente libro se analiza cómo, en el actual contexto de recesión económica, las Administraciones se ven obligadas a racionalizar las partidas destinadas al pago de sus efectivos, con el objetivo de aliviar los problemas de financiación y de liquidez que padecen, situación particularmente manifiesta en la Administración Local, especialmente en los municipios más pequeños, realidad esta sobre la que ha incidido de manera muy importante la reforma laboral de 2012.

Información:

917 020 414

Mail: [fund@gobiernolocal.org](mailto:fund@gobiernolocal.org)

Web: [gobiernolocal.org](http://gobiernolocal.org)

## Manual Práctico de Procedimiento de Contratación de las Entidades Locales

Aranzadi. José Vicente Catalá Martí

El Manual trata desde un punto de vista práctico el procedimiento de contratación de las Administraciones Públicas, especialmente las Entidades Locales, en el mismo se exponen problemas que se plantean en la práctica cotidiana en la tramitación de los expedientes de contratación y las soluciones que a los mismos han dado los Tribunales y otros organismos públicos competentes en materia de contratación como las Juntas Consultivas de contratación administrativa, el Tribunal de Cuentas, el recientemente creado Tribunal de Recursos Contractuales, así como opiniones de autores especializados en la materia. La tercera edición del Manual tiene por objeto su actualización, adaptándolo a los cambios normativos aprobados desde su anterior edición, en particular para su adecuación a las importantes reformas normativas, operadas en los últimos años.

Información:

Aranzadi

Web: [www.aranzadi.es](http://www.aranzadi.es)

Mail: [clientes@aranzadi.es](mailto:clientes@aranzadi.es)

## Decálogo para la correcta gestión de las sanciones de los radares de velocidad

Pons Editorial S.L. Ramón Ledesma Muñiz

Uno de elementos básicos en el ámbito de la movilidad urbana es la correcta vigilancia y disciplina del tráfico de la ciudad. Para ello, los modernos sistemas de detección de infracciones (radares y fotoojos) cobran una especial importancia. Sin embargo, la simple instalación y puesta en funcionamiento técnica de los aparatos no bastan para conseguir tanto los objetivos de seguridad vial perseguidos como la aceptación por el vecino de los sistemas como un elemento que redunde en beneficio de su seguridad. El presente libro pretende ayudar a políticos, directivos públicos, agentes de policía e instructores de procedimientos sancionadores, en el ámbito del tráfico, a gestionar (jurídica, política y eficientemente) el ejercicio de la potestad sancionadora que se deriva de las infracciones captadas automáticamente.

Información:

Web: [www.ponseditorial.com](http://www.ponseditorial.com)

Teléfono. 91 700 75 57



# “Las ciudades deben dar soluciones locales a problemas globales”

¿En qué medida la crisis está condicionando las relaciones internacionales de los Gobiernos Locales?

Limitando a lo imprescindible los desplazamientos a las reuniones y otros encuentros de trabajo. El grado de colaboración, por lo demás, sigue siendo el mismo.

¿Qué respuesta han de dar las ciudades al aumento de la desconfianza ciudadana en las instituciones Europeas?

Me parece fundamental promover, cada día, una gestión más austera, más transparente y más participativa, tratando de contener la presión fiscal y eliminar el gasto superfluo. Son medidas necesarias que los ciudadanos reclaman, y que los poderes públicos deben aplicar con criterios de eficiencia.

¿Es adecuada la representación institucional de los Gobiernos Locales en los organismos internacionales?

Por poner un ejemplo en el Comité de las Regiones y los Municipios las diecisiete Comunidades Autónomas españolas están representadas. Sin embargo, de los más de 8.000 Ayuntamientos sólo lo están cuatro. Por tanto, que cada uno juzgue esta situación tan llamativa como quiera.

¿Cuál debe ser el rol de las ciudades hoy en la comunidad internacional? ¿Dónde y en qué ámbitos son más eficientes que los Estados?

Las ciudades deben dar soluciones locales a problemas globales, algo particularmente cier-

*Su primer reto...*

Derrotar al alcalde socialista después de dieciséis años de mandato y en una ciudad históricamente de izquierdas.

*¿A quién admira?*

En esta situación de crisis, a todas aquellas personas capaces de arriesgarse gracias a un espíritu emprendedor indispensable para sacar a España adelante.

*¿Cuáles son sus héroes en la vida real?*

No tengo héroes en concreto, pero destaco el ejemplo de los autónomos y pequeños empresarios que levantan la trampa de su negocio cada mañana; de los abuelos que con esfuerzo atienden a sus nietos para ayudar a sus hijos...

*¿De qué se arrepiente?*

Del tiempo robado a mis hijos.

*¿De qué se siente más orgulloso?*

Sin duda, de ser Alcalde de mi ciudad.

*Cuando no trabaja...*

Paseo por la ciudad. Cuando estoy en casa, oigo música y leo. Pero por desgracia tengo muy poco tiempo libre.

*Pecado confesable*

La espontaneidad, que en ocasiones genera problemas.

*Si no fuera alcalde...*

Seguiría siendo profesor de Ginecología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Javier León de la Riva,  
Presidente de la Comisión de Relaciones  
Internacionales,  
Alcalde de Valladolid



to en aspectos como la gestión de servicios sociales, la promoción del empleo y de todo aquello que afecte más directamente al ciudadano. Aunque suene a tópico, no debemos olvidar que la municipal es la Administración más cercana al ciudadano.★

# NOTIFICAMOS LAS MULTAS EN TODO EL MUNDO



La FEMP y NIVI Gestiones España ofrecen a las Entidades Locales un servicio para la gestión de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España

**El servicio no genera gasto alguno para la Entidad Local que quiera beneficiarse del mismo**

Todos los costes de gestión del servicio corren a cargo de NIVI gestiones que cobrará únicamente en función del éxito obtenido

Nivi gestiones España, líder europeo en gestión del cobro de sanciones impuestas a extranjeros ha recuperado para los Gobiernos Locales europeos más de 75 millones de euros en los últimos 6 años.

Ahora, se ofrece a través de este servicio a las Entidades Locales asociadas a la FEMP, la prestación del conjunto de actividades necesarias para obtener el pago de la sanción por parte de los infractores residentes fuera de España:

- **Gestión operativa**
- **Notificación**
- **Recaudación**

## CÓMO ADHERIRSE

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados, deben cumplimentar el documento de adhesión al mismo y remitirlo al correo electrónico [acarrio@femp.es](mailto:acarrio@femp.es). Tras su recepción la empresa adjudicataria NIVI Gestiones España contactará con la Entidad Local para proceder a cumplimentar los aspectos técnicos para la puesta en funcionamiento del servicio.

**Para descargar el modelo de adhesión, acceder a la página web [www.nivigestiones.es](http://www.nivigestiones.es), pinchando en el enlace "Convenio FEMP"**

## MÁS INFORMACIÓN:

Para mayor información pueden contactar con la FEMP en el número de teléfono **913643700** o en el e-mail: [acarrio@femp.es](mailto:acarrio@femp.es), así como, en el número de teléfono que la entidad adjudicataria tiene operativo, de **917893468** y en la dirección web [www.nivigestiones.es](http://www.nivigestiones.es)

The Willis logo is displayed in white, serif font against a dark blue background. The background of the entire advertisement is a photograph of a grand, classical building with a prominent clock tower and statues.

# CREAMOS SOLUCIONES ASEGURADORAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seguros para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares

Willis, Broker líder en Seguros y Reaseguros, ofrece a las entidades adheridas a la FEMP, un servicio global de asesoría y consultoría de riesgos y seguros. Contamos con más de 650 profesionales para dar servicio a todas las Entidades adheridas, con la experiencia y especialización en todas las áreas a las que está expuesta una Entidad Local, además de disponer de un asesoramiento técnico oportuno de una **Unidad de Sinistros** que apoya desde el primer momento la efectividad de los programas de seguros suscritos.

Ofrecemos respuesta a los riesgos de daños patrimoniales de bienes municipales, a su responsabilidad patrimonial, a la responsabilidad civil profesional de sus técnicos, de sus altos cargos, riesgos derivados de la organización y cancelación de eventos, riesgos que afectan a la salud, vida y accidentes de su personal, a la flota de vehículos, a los riesgos de crédito y caución, en definitiva ofrecemos una **Solución Integral** a las necesidades de la Entidad Local.

Confiar en Profesionales, su GARANTÍA de ÉXITO

Para más información acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de Willis, [www.willis.es](http://www.willis.es), o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: [entidadeslocales@willis.com](mailto:entidadeslocales@willis.com)

**Willis, Gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP**

[www.willis.es](http://www.willis.es)